



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**TEMA: “PLAN DE EXPORTACION DE ACEITE ESENCIAL DE
CARDAMOMO DESDE LA PROVINCIA DE PICHINCHA HASTA ALEMANIA
2010 – 2012”**

**Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e
Importaciones**

**Profesor guía
Ing. Diego Bohórquez**

**Autora
Flor Marina Miranda Chávez**

2013

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

.....

Diego Bohórquez
Ingeniero en Comercio Exterior e Integración
170885079-5

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

.....

Flor Marina, Miranda Chávez

172055230-4

AGRADECIMIENTOS:

A Dios por guiar mi camino y darme todo lo que tengo. A mis maestros por compartir conmigo sus enseñanzas, su conocimiento y su amistad.
A Martin quien siempre estuvo conmigo para la realización de mi tesis, con Buenos deseos y apoyo.

DEDICATORIA:

A mi padre, Antonio Miranda y no por menos a
Mi madre, Esther Chávez que aunque lejos
siempre estuvieron conmigo.

A mis hermanos que en todo momento
Confiraron en mí

Pero en especial a mi hermana Karen, por ser mi
amiga, mi confidente y apoyo incondicional,
A mi familia dedico mi trabajo, mi esfuerzo, y por
ellos ahora puedo terminar con mi carrera
universitaria.

RESUMEN

El plan de tesis se basa en la descripción del proceso de exportación de aceite esencial de cardamomo desde la provincia de Pichincha hacia Alemania. El cardamomo es una planta originaria de la India, actualmente también plantada en Ecuador, con varias características que a esta planta diferencia de las demás, se analiza la naturaleza, componentes y estado de este producto para una correcta clasificación arancelaria, el cardamomo es una planta cuya extracción de su semilla da como resultado aceite esencial con destino de exportación definitiva al mercado extranjero, en especial se tratara en esta tesis exportación de aceite esencial de cardamomo al país alemán. Las exportaciones del Ecuador hacia el mundo han ido en forma ascendente, por lo que se considera un producto potencial para la venta en el exterior.

Según los datos estadísticos que presenta el Banco Central del Ecuador referente a exportaciones de aceite esencial de cardamomo muestran cifras relevantes de mayor participación en las exportaciones para el mercado alemán y mundial. Es importante señalar los requisitos previos que se deben cumplir, a esto también sumarle el conocimiento de acuerdos bilaterales para adquirir preferencias arancelarias logrando una exportación exitosa.

Los principales proveedores de aceite esencial de cardamomo, que se convierten en nuestros competidores son: Francia, China, Indonesia, India y Guatemala según datos del Banco Central de Alemania por medio de Trademap. Sin embargo Ecuador cuenta con ventajas representativas en relación con la competencia.

ABSTRACT

The plan of thesis is based on the description of the process of export of essential oil of cardamomo from Pichincha to Germany. The cardamomo is an original plant from India, nowadays it is planted on Ecuador, with several characteristics that to this plant it differentiates of other, there is analyzed the nature, components and condition of this product for a correct tariff classification, the cardamomo is a plant which extraction of his seed meets as proved essential oil on destination of definitive export to the foreign market, especially there was treating itself in this thesis export of essential oil of cardamomo to the German country.

Ecuador's exports have gone in ascending, that's why it is considered to be a potential product for the sale in the exterior. According to the statistical information that there presents the Central Bank of the Ecuador relating to exports of essential cardamomo's oil shows relevant numbers of major participation in the exports for the German and world market. It is important to indicate the prerequisites that must be fulfilled, to this also to add the knowledge of bilateral agreements to acquire tariff preferences achieving a successful export.

The principal suppliers of essential oil of cardamomo, which turn into our competitors, are: France, China, Indonesia, India and Guatemala according to information of the the Central Bank of Germany by means of Trademap. Nevertheless Ecuador possesses representative advantages in relation the competition.

ÍNDICE

CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	1
1.3 Preguntas de Investigación	3
1.4 Hipótesis	4
1.5 Obejtivos	5
1.6 Marco Teórico	6
CAPÍTULO II El Producto en el mercado de origen.....	7
2.1 Características	7
2.1.1. Características.....	7
2.1.2. Usos del aceite esencial de cardamomo	8
2.2 Código Arancelario.....	10
2.3 Producción y oferta en el mercado de origen	12
2.3.1. Producción.....	12
2.3.2. Oferta en el mercado de origen.....	13
2.4 Exportaciones de aceite esencial de cardamomo al mundo	13
CAPÍTULO III Análisis del mercado meta	17
3.1 Producción Local	17
3.2 Importaciones de cardamomo desde Alemania	17
3.3 Acuerdos Preferenciales	20
3.3.1. Sistema General de Preferencia.....	21
3.4 Barreras de Entrada	22
3.4.1. Requisitos Arancelarios	22
3.4.2. Requisitos no Arancelarios.....	23
3.5 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje	24
3.5.1. Etiquetado.....	25
3.5.2. Envase y embalaje.....	25

3.6	Análisis de la competencia	26
3.7	Mercado Alternativo	27
CAPITULO IV Trámite y Proceso de Exportación.....		29
4.1	Incoterm Seleccionado	29
4.2	Transporte Seleccionado	30
4.3	Trámites a realizar para registrarse como exportador	31
4.3.1.	Obtener la Patente Municipal.....	31
4.3.2.	Obtención de Licencia Funcionamiento Municipal	31
4.3.3.	Obtención del RUC	32
4.3.4.	Pago Patente y LUAE en el sistema financiero	32
4.3.5.	Determinar Requisitos Previos para ingresar a Alemania	32
4.3.6.	Registro como Exportador Y obtención de clave ante el SENA E .	33
4.3.7.	Requisitos para registrarse en el MAGAP como Operador de Comercio Exterior	33
4.3.8.	Obtener Certificado en el MIPRO	34
4.4	Procedimiento Operativo de una exportación	35
4.4.1.	Faxtura Comercial	35
4.4.2.	Documento de Transporte	36
4.4.3.	Ingresar Información de mercancía en el ECUAPASS	36
4.4.4.	Ingreso de Mercancía a Zona Primaria	39
4.4.5.	Embarque de mercancía.....	39
4.5	Costos de la exportación y PVP en el mercado meta	37
CAPITULO V Conclusiones y Recomendaciones.....		41
5.1	Análisis del cumplimiento de los objetivos	41
5.2	Comprobación de la hipótesis planteada	42
5.3	otras conclusiones relevantes	42
5.4	Recomendaciones	44
REFERENCIAS		45
ANEXOS		50

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción:

El plan siguiente permitirá describir el proceso de exportación definitivo de aceites esenciales de cardamomo desde Ecuador hacia Alemania.

La producción de cardamomo en nuestro país ha mostrado una creciente participación de exportaciones en el mercado mundial en conjunto con diferentes productos del sector agrícola, es decir, este sector se lo puede identificar como potencial para continuar con cifras representativas de exportación. El aceite esencial de cardamomo no es consumido dentro de nuestro país en grandes cantidades, motivo por el cual emprendedores microempresarios encontraron una oportunidad de comercio en este producto para consumo en el exterior. El aceite esencial de este producto ya es considerado tradicional en esta fase, debido al plus de extracción que se añade para su comercialización. El cardamomo es consumido alrededor de todo el mundo, debido a sus características alimenticias, medicinales, cosméticas y de perfumería

En este proyecto de titulación se detalla características del cardamomo como planta, su importancia en la economía del Ecuador y en la economía mundial, participación del Ecuador como proveedor de cardamomo como aceite esencial en el mundo y procesos para la exportación definitiva específicamente al mercado de Alemania, uno de los grandes consumidores de esta planta especialmente como aceite.

1.2 Planteamiento del Problema

India, Francia, China y Guatemala son los principales productores y exportadores de cardamomo ya sea en materia prima o elaborada. La desventaja competitiva que enfrentamos con ellos se concentra en los bajos

costos que estos están acostumbrados a manejar debido a la producción a gran escala que realizan anualmente para satisfacer la demanda mundial.

Además, la falta de información, conocimiento y promoción del cardamomo como planta y como aceite esencial ha provocado poca demanda en el Ecuador en comparación con los demás productos en especial del sector agrícola y de la industria química con una participación del 16.4% de las exportaciones totales del Ecuador hacia el mercado de Alemania según datos obtenidos por la página electrónica Trademap.(Como se lee en: <http://www.trademap.org/Bilateral.aspx>).

La cosecha del cardamomo se realiza de 2 a 3 años y medio después de su siembra, según el técnico Carlos Cabrera gerente de la Empresa Agro trading (productores y exportadores del aceite de cardamomo) indica que se debe esperar este lapso de tiempo para dar comienzo a la cadena productiva.

En el verano, la sequía afecta de cierta manera al cultivo de cardamomo porque es una planta de clima templado, una solución efectiva a esta desventaja es un sistema de riego, pues estas plantas no sobreviven a cambios de temperatura bruscos por largos periodos. Es el más representativo factor que sostiene este tipo de cultivo, mientras que los siguientes procesos a continuar no son de mucha complicación, pues la planta como tal florece constantemente durante el año dando frutos constantemente y abasteciendo al mercado alemán.

Por otro lado, también es necesario mencionar que la cultura europea tiende a ser conservadora; de acuerdo a un estudio realizado por Trusted Shops (empresa líder europea en certificación de tiendas online), indican que: *“los consumidores de Europa son conservadores a la hora de realizar sus compras a través de la red”* ya que rara vez cambian de proveedor, a menos que conozcan bien el producto o este tenga mejor calidad y precio. (Como se lee en://blog.kubbos.com/los-consumidores-europeos-son-conservadores-en-sus-compras-online)

Si bien es verdad esta desconfianza está inmersa en la mayoría de empresarios que al momento de hacer una adquisición con un nuevo proveedor y su dinero, clientes o su empresa este en juego siempre generará un grado de duda y temor por ser estafados. Sin embargo los europeos especialmente muestran una actitud exigente y mantienen estándares altos de calidad, por lo que son muy estrictos antes de hacer una adquisición pues su principal objetivo es la satisfacción del cliente.

En varias ocasiones empresarios alemanes antes de realizar una compra de aceite de cardamomo a Ecuador o cualquier otro nuevo proveedor, primero se basan en muestras que son analizadas en laboratorios para garantizar el nivel de calidad del producto. Se debe estar claro que existen países con una considerable participación debido a la confianza que han ganado por el nivel de sus productos más, no se debe descuidar la posibilidad de acceder a estos mercados pues sabemos que contamos también con excelentes productos ecuatorianos que pueden competir sin ningún inconveniente.

1.3 Pregunta de Investigación

- ¿Qué datos iniciales necesito para realizar la investigación de exportación de aceites esenciales de cardamomo para el país de Alemania en el periodo 2010- 2012?

- ¿Cuáles son las especificaciones técnicas de la producción del aceite de cardamomo para su exportación?

- ¿Cómo elegir el Mercado Objetivo y alternativo para la exportación del aceite esencial de cardamomo?

- ¿Cuál es el proceso de exportación para el aceite de cardamomo?

1.4 Hipótesis

- Existen datos iniciales para poder realizar la investigación.
- Se cuenta con información clara y precisa para las especificaciones técnicas de la producción de cardamomo
- Se cuenta con datos para conocer bien acerca del proceso productivo y de industrialización del aceite esencial de cardamomo.
- Se conoce como elegir el mercado meta y el mercado alternativo para la exportación del aceite de cardamomo
- Existen datos para analizar el proceso de exportación del aceite esencial de cardamomo

1.5 Objetivos

Objetivo General

- Detallar el plan de exportación de aceites esenciales de cardamomo para Alemania

Objetivos Específicos

- Identificar los datos iniciales que necesito para realizar la investigación de exportación de aceites esenciales de cardamomo con destino a Alemania en el periodo 2010- 2012
- Detallar las especificaciones técnicas de la producción del cardamomo en aceite esencial para su exportación.

- Determinar el Mercado Objetivo y alternativo para la exportación del aceite esencial de cardamomo
- Explicar el proceso de exportación del aceite esencial de cardamomo desde Ecuador hasta Alemania para el cardamomo como aceite esencial

1.6 Marco Teórico

Para el desarrollo del plan de exportación de aceites esenciales de cardamomo desde la Provincia de Pichincha hacia Alemania se basa en el análisis de información estadísticas de cardamomo como productos no tradicionales en las balanzas comerciales tanto de Ecuador y Alemania, según fuentes de Trademap.

Las especificaciones técnicas se llevan a cabo con el estudio de fichas técnicas e información brindada por la empresa Agro Trading sobre procesos de exportación del aceite esencial de cardamomo que es una de las empresas dedicadas actualmente a esta actividad. El mercado objetivo para la exportación de la esencia de cardamomo es Alemania cuyos datos serán analizados mediante los datos estadísticos que se encuentre en el Trademap, o Bancos Centrales, en este detalle también se incluye determinar el mercado alternativo para la exportación del cardamomo, es decir, considerando los 3 países siguientes al principal, con el fin de tener más opciones de penetración de mercado y crecer como país exportador de cardamomo con calidad.

Otro punto de explicación es el proceso de exportación, esto incluye todos los pasos obligatorios que se deben llevar a cabo antes, durante y después de una venta definitiva al exterior, como por ejemplo, análisis de mercado, cumplimiento de requisitos tanto en el país de origen como de destino, cumplir con procesos que exige el cliente especialmente calidad, a través de instrumentos que permitirán una mayor comprensión como el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversión, Sistema General de Preferencias (SGP plus), páginas aduaneras, o Banco Central mediante nuevos decretos o estadísticas.

En el caso de Ecuador con comercio hacia Europa se puede determinar que nuestro país goza de beneficios en los que permite ingresar sin pagar tributos aduaneros o pasar muchas trabas en la exportación. Es importante reconocer cuáles son los productos que si están dentro de estas excepciones mediante la lista que el Sistema General de Preferencias arancelarias determina. Es importante analizar este procedimiento porque permite cumplir con el objetivo con más facilidad rapidez y eficiencia. Muchas veces la falta de conocimiento o información sobre una exportación o procesos que se deben llevar a cabalidad, provocan en micro o grandes empresarios pérdida de tiempo, dinero, y mercado.

El proceso logístico se considera desde el país exportador (Ecuador) hacia el país importador (Alemania) tanto flete local como internacional mediante los INCOTERMS que es el lenguaje de comercio exterior usado entre un exportador y un importador para determinar las obligaciones y responsabilidades de cada parte. Los INCOTERMS 2010 es la última actualización, con términos de negociación que usan los operadores de comercio exterior para recibir la parte que corresponde a cada uno. El término de Valor en Aduana de las Mercancías (VAM). Es el costo de la mercancía. En la negociación este es un punto también a especificar mediante INCOTERMS.

Determinar la partida arancelaria correcta del cardamomo como aceite esencial mediante un análisis del Sistema Armonizado, es decir por su naturaleza se lo ubica en una determinada sección, capítulo, partida y Subpartida, mucho depende del arancel alemán, evitando confusiones o sanciones por tal problema.

CAPITULO II

EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN

2.1 Características y usos del aceite esencial de cardamomo

El aceite esencial de cardamomo es una especia cotizada a nivel mundial debido a las características y propiedades con las que cuenta, mismas que se detallan a continuación:

2.1.1 Características:

El cardamomo es una planta nativa de la India pero actualmente ya se la cultiva también en Nepal, Tailandia, Guatemala y Ecuador. Esta hierba se deriva de la familia de los *Zingiberaceae*, y posee varias características como se lee en: (http://familiazingiberaceae.blogspot.com/2010/08/cardamomo-elettaria-cardamomum_07.html). **(Ver Anexo 1)**

Es un arbusto herbáceo cuyos tallos son delgados y verdes. Vive más de 2 años por lo que se considera una planta perenne, floreciendo constantemente durante el año en considerables cantidades. Esta característica permite la demanda del mercado todo el año, por lo que no genera un problema de temporadas en el cultivo, por el contrario facilita la producción los 365 días del año.

Las propiedades que esta semilla proporciona al organismo de quien la consume son las siguientes:

Almidón convirtiéndola así en una semilla nutritiva, debido a que proporciona del 70 – 80 % de calorías consumida por los humanos durante el día, también contiene fibra, la misma que permite un correcto funcionamiento intestinal, proporcionando los nutrientes que necesita el cuerpo humano, y produciendo efectos estimulantes para combatir el estrés. Como se lee en: (<http://es.wikipedia.org/wiki/Almid%C3%B3n> y <http://www.Vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo>)

En cuanto a características de cultivo, debe realizarse en tierras privilegiadas por su clima, bondades nutritivas y fértiles. Requiere mucha humedad y no soporta épocas secas superiores de tres meses. La temperatura óptima para su cultivo está entre 18 y 22 grados centígrados. En el caso de nuestro país, el asunto climático ya que el Ecuador tiene dos estaciones marcadas: invierno y verano que en este caso con un sistema de riego no genera mayor inconveniente.

Para el cultivo de cardamomo los lugares que cumplen con las características de clima para su cultivo en el Ecuador son:

1. Quevedo, Bolívar, en el sector de San Luis de Pambil específicamente 3 provincias: Los Ríos, Bolívar y Cotopaxi.
2. Los Bancos km. 104 de la Vía Calacalí Pedro Vicente Maldonado”

Estas plantas llegan a crecer hasta 4 metros de altura de las cuales solo se usan sus semillas para una posterior extracción. Siempre se la debe cultivar en asociación, es decir, en el mismo terreno y cerca de otro tipo de productos como tomate o café, porque generan mayores bondades a la tierra y proporcionan sombra mientras crecen. En cuanto a la fertilización las mismas cáscaras de café, de cardamomo, hojas secas, abono de gallina y el desperdicio de los plátanos, constituyen un excelente abono.

Para la cosecha de cardamomo se debe esperar tres años desde su siembra, a partir de este lapso de tiempo la planta genera frutos durante todos los meses del año.

2.1.2 Usos del aceite esencial de cardamomo

El cardamomo es considerado como la reina de las especias, éste nombre se lo ganó por ser una de las tres especias más costosas del mundo y las cualidades que tiene en la industria alimenticia, especialmente en la comida Hindú Como se lee en: (<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/cardamomo-su-aceite-se-vende-en-dolares-89912.html>). Sin embargo el aceite esencial de cardamomo se lo usa de diversas maneras:

La esencia se utiliza principalmente en centros de relajaciones denominados spa's. En estos establecimientos realizan prácticas de aromaterapia, masajes terapéuticos, terapias para la salud integral, tratamientos faciales y corporales. Este producto es fundamental en cualquier spa, porque es un aceite estimulante de relajación. Cada frasco de cardamomo puede venir con diferentes fragancias que permiten al usuario realizar una conexión y originar diferentes sensaciones, sentimientos, tranquilidad o simplemente relajación. En el caso de países como China o la India se usa el aceite de cardamomo como una esencia que estimula el apetito sexual como se lee en: (<http://www.consejosnaturales.com/propiedades-del-cardamomo.html>)

En la industria cosmética, se lo usa como una esencia para la fabricación de perfumes, cremas, colonias y jabones. Esta semilla tiene un fuerte y delicioso aroma, que al combinarlo con otras sustancias despide una exquisita fragancia. Inclusive también es usado para el mal aliento. Como se lee en: <http://www.vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo>

En el ámbito medicinal y curativo el aceite esencial de cardamomo tiene propiedades desinflamatorias y diuréticas para eliminar la retención de líquidos en el cuerpo, alivia los espasmos estomacales y es un regulador intestinal. Debido a la fibra que contiene permite el correcto funcionamiento del aparato digestivo, aprovechando así los nutrientes que el cuerpo humano necesita. En India, se emplea también para enfermedades como el asma, la bronquitis, cálculos de riñón y la anorexia. (Como se lee en: <http://www.planta-medicinal.com/cardamomo.html>)

En la industria alimenticia su uso para especiar comida o decorar platillos se ha destacado a nivel mundial. El toque entre picante y dulce permite que el sabor de la comida sea diferente dándole una sensación única al gusto. El aceite de cardamomo se lo usa en carnes, guarniciones, salsas, pasteles, y varios chefs lo fusionan con chocolate y naranja. Conocidos del arte culinario indican que el cardamomo es una buena especia al momento de preparar el plato siempre y cuando se use en cantidades moderadas sobre todo para no perder los otros

sabores de la comida. Como se lee en:(<http://www.gastronomiaycia.com/2008/07/15/cardamomo/>)

Algunos ejemplos de platillos preparados con cardamomo en aceite o en grano son:

- Bizcocho de chocolate y naranja al cardamomo
- Bombones de ganache de cardamomo
- Guisantes Hindúes

2.2 Código Arancelario

La naturaleza, grado de elaboración, uso, destino o función de un producto se constituye en la clave para determinar el código arancelario de la mercancía en el Sistema Armonizado, es decir, es la nomenclatura base del Arancel a nivel mundial controlado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que determina los mecanismos que se deben cumplir para la importación o exportación. Según el artículo 83 del Código Orgánico de Producción Comercio e Inversión (COPCI) define nomenclatura así:

“Para la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación de mercancías, así como para las estadísticas de comercio exterior, se utilizara la nomenclatura que defina el órgano rector en materia de comercio exterior, de conformidad con el Convenio sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercancías (Sistema Armonizado).”

Como se lee en: Registro Oficial No. 357 del 21 de diciembre del 2010.

El Arancel Integrado del Ecuador clasifica los productos de la siguiente manera: 22 Secciones comenzando por aquellos productos que no tengan mayor intervención de la fuerza humana es decir, se ordena desde lo más sencillo hasta los más complejos. También está formado por 98 capítulos, 1242 partidas dispuestas en 4 dígitos, a partir del quinto al sexto número se indican la Subpartida Arancelaria, el séptimo y octavo determinan el Sistema

Armonizado, y los últimos dos dígitos , noveno y décimo, indican las Subpartida Nacional.

La estructura del Sistema Arancelario está conformada por notas explicativas, índice de cifras, base de datos, restricciones, autorizaciones previas y observaciones que permiten comprender bajo que condición el producto debe sujetarse cuando se desea exportar o importar. El Arancel Nacional de Mercancías determina las medidas arancelarias y no arancelarias a las que se sujetan previamente para su comercio al exterior.

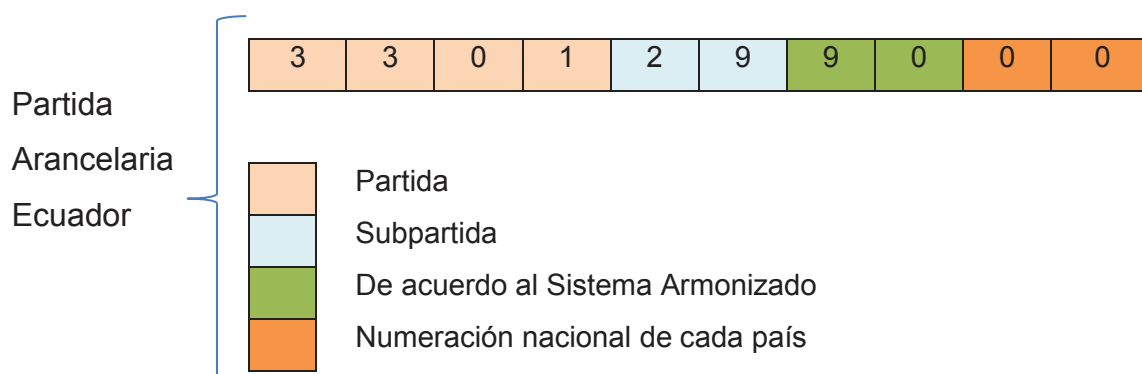
En el caso del cardamomo es importante detallar claramente sus características para poder definirlo dentro de un grupo de mercancías. Por ejemplo: el aceite esencial de cardamomo

- Es un producto procesado
- Es un producto cosmético
- Es un producto Químico
- No perecible
- Es una mercancía inocua

Entonces se lo clasifica así:

- **SECCIÓN VI:** Producto de las Industrias Químicas o de las Industrias Conexas
- **CAPITULO 33:** Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.
- **PARTIDA SISTEMA ARMONIZADO 33.01:** Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los concretos o absolutos; resinoides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas. Obtenidas por enflorado o maceraciones; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.

- **SUBPARTIDA SISTEMA ARMONIZADO 3301.29:** -- Los demás
- **SUBPARTIDA REGIONAL 3301.29.90:** Los demás
- **SUBPARTIDA NACIONAL 3301.29.90.00:** Los demás. (**Ver Anexo 2**)
- **SUBPARTIDA ALEMANIA 3301.29.91.00**



2.3 Producción y Oferta en el mercado de origen

2.3.1 Producción

La recolección de las semillas de cardamomo se lo realiza directamente en vaina. El acopio generalmente lo suelen realizar las mujeres porque es un proceso minucioso y de mucha paciencia.

Luego de la cosecha se procede a clasificar las semillas de acuerdo a su estado, tamaño y color que varía entre negro y verde, como se lee en: <http://www.food-info.net/es/index.htm> explica la diferencia del color del cardamomo negro picante y el verde dulce.

Los pasos anteriores de cultivo deben cumplirse a cabalidad pues la secuencia de este proceso es fundamental para que se pueda lograr la industrialización y extracción del aceite de cardamomo. Esta última fase comprende:

1. Proceso de secado a una temperatura controlada de 55°C
2. Se descascara través de una trilladora
3. Ingresa la semilla de cardamomo a la tritadora separando el agua del aceite hasta obtener la esencia del cardamomo

4. Una destiladora de acero inoxidable 304 para alimentos Norma AISI la misma que separa las sustancias volátiles de otras que no.
5. Se procede a un filtrado de impurezas
6. Luego se envasa en tanques especiales para aceites (50 kilos)

2. 3. 2 Oferta en el mercado de origen

En el cultivo de 140 hectáreas resultan 112.000 plantas de cardamomo en total de plantaciones en San Miguel de los Bancos que de acuerdo a la entrevista realizada el 3 de diciembre del 2012 al Técnico Cabrera de la Empresa Agro Trading en el Ecuador estima que no se consume ni el 3% de la producción que su planta extrae, es decir, la demanda no es representativa a nivel nacional.

Por tal motivo la cosecha restante es industrializada hasta obtener el aceite esencial de cardamomo para la exportación a Alemania. El 3 % que si se consume en Ecuador es destinado más para centros naturistas alrededor del país, y para ciertas curaciones.

La oferta del aceite esencial de cardamomo en el Ecuador es reducida debido a la carencia de conocimiento, información, incluso hasta promoción y publicidad de los mismos productores del cardamomo.

2.4 Exportaciones de aceite esencial de cardamomo al mundo

El COPCI en el Art 154 señala lo siguiente:

Art 154.- Exportación Definitiva: “Es un régimen aduanero que permite la salida de mercancías fuera del territorio aduanero” Como se lee en: (Registro Oficial No. 357 del 21 de diciembre del 2012 - Copci, 2010.p.30).

Las exportaciones son importantes dentro de la economía de un país pues generan ingreso de divisas, estableciendo así una Balanza Comercial positiva y mejor posición de marca, producto y contacto comercial.

El Ecuador ha presentado un déficit en la Balanza Comercial ya que se importan más productos de lo que se exportan, es por esto que el Estado decide incentivar a las empresas dedicadas al comercio internacional a través de programas de promoción, acuerdos de preferencias arancelarias, devolución condicionada de tributos y financiamientos tal como el Copci lo indica:

“Art. 93.- Fomento a la exportación.- “El Estado fomentará la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno” Como se lee en: (Registro Oficial No. 357 del 21 de diciembre del 2012 - Copci, 2010,p.21-22)

2.1.1 Ley de Facilitación de Exportaciones

De acuerdo con la Ley de Facilitación de Exportaciones. Las mercancías con destino definitivo al exterior, tienen una tarifa arancelaria de cero por ciento, están exentos de pago de impuesto al valor agregado y de otros gravámenes. Es decir, que las exportaciones dentro del principio de facilitación no generan el pago de tributos pero si el cumplimiento de formalidades aduaneras. Este mecanismo de facilitación produce un incentivo para que un mayor número de empresas se dediquen a la exportación. No existe actualmente ninguna restricción vigente para la exportación del aceite de cardamomo.

La demanda del aceite de cardamomo se presenta en el mercado mundial. Europa es unos de los consumidores fieles del cardamomo para sus preparaciones alimenticias mientras que Asia lo usa para fines cosméticos o medicinales. Es importante resaltar que el cardamomo se exporta como un

producto semielaborado al país de destino mismo que es transformado hasta obtener un bien listo para su consumo entre ellos los que se pueden citar: cremas, perfumes, lociones, medicamentos y condimentos.

A continuación se presenta un cuadro de las exportaciones de cardamomo en toneladas que registra el Banco Central del Ecuador.



Figura No.1 Análisis de las exportaciones de cardamomo desde Ecuador hacia todo el mundo

Adaptado por: La Autora

Del análisis del figura 1, se puede apreciar que las cifras de exportación de cardamomo en el año 2002 fue uno de los mejores con 6.8 toneladas exportadas, en el 2003 decrece levemente hasta 6.25 toneladas, continua un descenso hasta el año 2005 con 0.85 toneladas de cardamomo exportadas al mundo , en el año 2006 y 2007 mejoran las cifras, sin embargo en el 2008, 2009 y 2010 nuevamente bajan las exportaciones siendo 2010 uno de los años con menos exportación de cardamomo, en el año 2011 y 2012 nuevamente ascienden hasta 3.8 y 3.03 toneladas respectivamente

La tendencia a la baja de exportaciones de aceite esencial de cardamomo en los periodos 2008, 2009 y 2010 se debe a la baja generalizada de los commodities, cuando los precios están muy bajos el productor empresario

prefiere no competir frente a países que son fuertes en la producción del cardamomo como Guatemala.

Capítulo III

ANÁLISIS DEL MERCADO META

3.1 Producción local

Alemania no registra producción de cardamomo debido a 3 factores principales que le impiden este tipo de cultivo:

El clima: la variación de temperatura que enfrentan son bruscos, y este tipo de plantaciones no soportarían los impactos climáticos que Europa en un mismo año atraviesa.

Costumbres: Alemania se caracteriza por ser un país destacado en la tecnología y la industria medicinal, más no agrícola, razones por las cuales no se basan mucho en este sector, los alemanes prefieren adquirirlos a producirlos. Como se lee en: (<http://revista.monedaunica.net/mercados2/3183-alemania.html>), el sector agrícola representa el 1% del PIB alemán.

Tiempo: El tiempo de cosecha de esta planta es de 3 años después de ser sembrada, Alemania por sus cambios climáticos no puede asegurar que su cultivo va a estar en excelente estado. Muchas de estas plantaciones morirán, o no crecerán.

Por estas razones Alemania prefiere adquirir materias primas o semielaboradas desde países que se dedican a la producción agrícola del cardamomo.

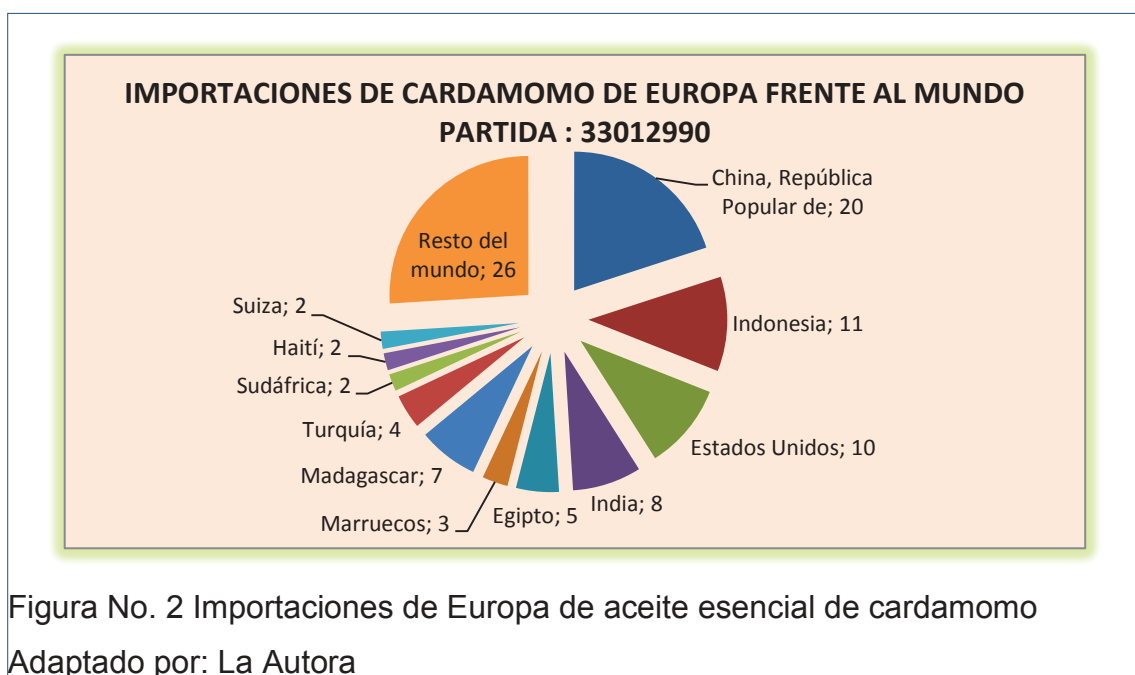
3.2 Importación de cardamomo hacia Alemania

El mercado europeo apetece y valora el aceite esencial de cardamomo por su peculiaridad y distintos usos. Alemania es un país que importa este producto como materia prima para la elaboración de productos finales. Estas materias primas se la utiliza para:

- Cremas o pomadas para aliviar golpes o quemaduras

- Perfumes, colonias o cualquier otro tipo de cosmético de este tipo pues el olor que desprende el cardamomo es agradable al olfato
- Aceites relajantes para masajes o aromaterapia
- Condimentos o insumos para la cocina
- Medicamentos o jarabes

Para claridad y exactitud se analiza las importaciones que realiza Europa de aceite esencial de cardamomo a nivel mundial y sus principales proveedores:

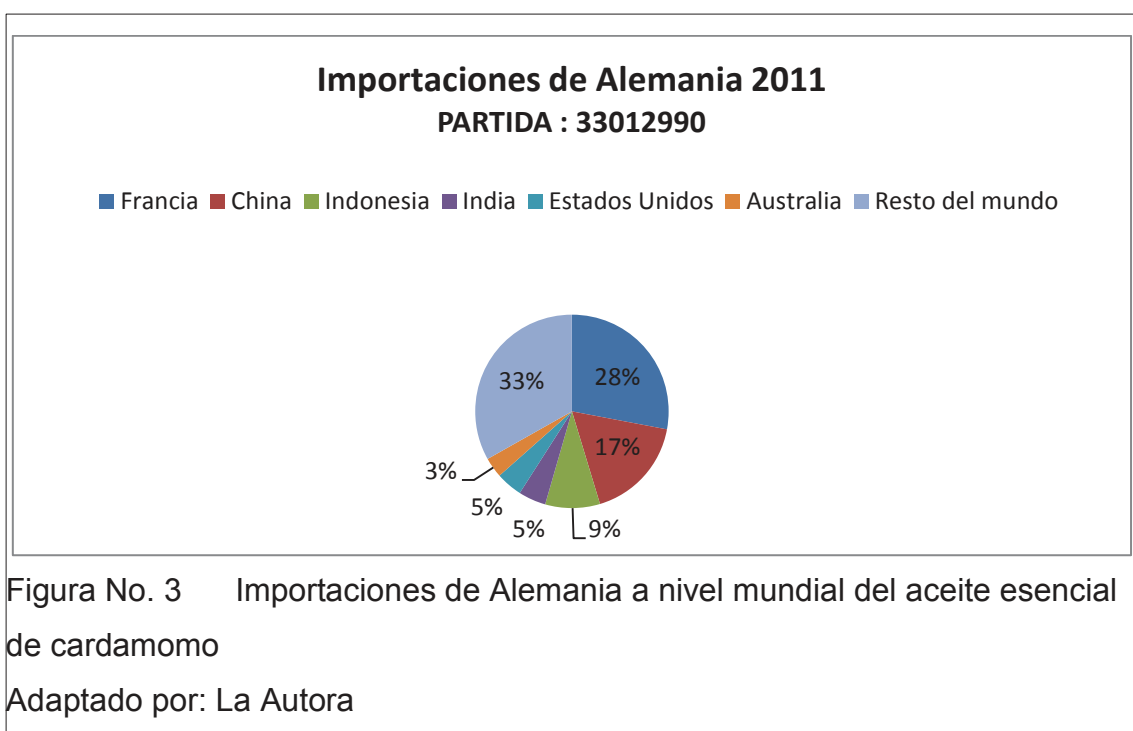


En la figura No. 2, los 3 principales proveedores de cardamomo en aceite esencial en el mercado europeo son: China, Indonesia y Estados Unidos.

Según los datos de la página virtual Trademap las importaciones de cardamomo que Alemania realizó en el año 2011 a nivel mundial son las siguientes:

No.	Exportadores	Importaciones 2011
1	Francia	34,322.00
2	China	21,252.00

3	Indonesia	11,241.00
4	India	5,623.00
5	Estados Unidos	5,410.00
6	Australia	4,130.00
8	Resto del mundo	40,690.00



Los principales países productores de cardamomo como se lee en:
(www.exploredd.com.ec.ar,s.f) son los siguientes:

Productores	% de producción
India	53
Guatemala	39
Kuwait	2
Sri Lanka	1.5

Figura No. 4 Principales países productores de cardamomo en el mundo
Tomado de: Periódico "EL HOY"

La figura No. 4 indica que India tiene una representativa participación porcentual en producción de cardamomo esto se debe a que esta planta es hindú. Guatemala es el segundo país sigue la tabla con el 39% de participación, el cardamomo fue adaptado en el territorio guatemalteco, Kuwait y Sri Lanka son el tercero y cuarto país que siguen la tabla respectivamente con una minoría porcentual sin embargo también cuentan con una participación que del 2% y 1.5%.

3.3 Acuerdos Preferenciales

Ecuador al igual que los demás países latinoamericanos tiene relaciones con Europa por temas de cultura, históricos y por acuerdos firmados entre ellos directamente o como bloque económico en sí. Por estas circunstancias se han estrechado lazos con el continente europeo. Según la página virtual eeas.europa.eu.com las relaciones políticas entre Alemania y Ecuador se dividen en 3 niveles:

1. **Regional:** Se defiende los derechos humanos y la democracia
2. **Subregional:** la Unión Europea brinda apoyo financiero y técnico a la CAN
3. **Bilateral:** Son acuerdos netamente entre Europa y Ecuador, los mismos que se han ido fortaleciendo desde el año 2003 debido a la apertura de la Delegación de la Comisión Europea en Quito.

El Ecuador ha mostrado un fuerte y creciente lazo comercial y político con Europa, el mismo que le ha permitido seguir aumentando relaciones las mismas que nos han beneficiado por ser un país en vías de desarrollo, uno de estos acuerdos firmados con Ecuador, permite la facilitación de exportación hacia el continente europeo es el Sistema General de Preferencia Arancelaria o también por sus siglas SGP.

Ecuador forma parte del Régimen especial de estímulo al desarrollo sostenible y la gobernabilidad. (SGP +). Con el acuerdo vigente de preferencias arancelarias en las exportaciones de Ecuador, mismo que representa una

manera de incentivar a países en vías de desarrollo para mejorar una balanza comercial y una integración dinámica con el mercado mundial.

3.3.1 Sistema General de Preferencias

El sistema general de preferencia es un programa de apoyo preferencial arancelario de los países industrializados a los países en vías de desarrollo. Los principales objetivos de este acuerdo son:

- Fortalecer el crecimiento de industrias
- Fomentar el deseo para la exportación
- Ampliar los mercados objetivos
- Ser más competitivos mundialmente
- Acceder a beneficios arancelarios

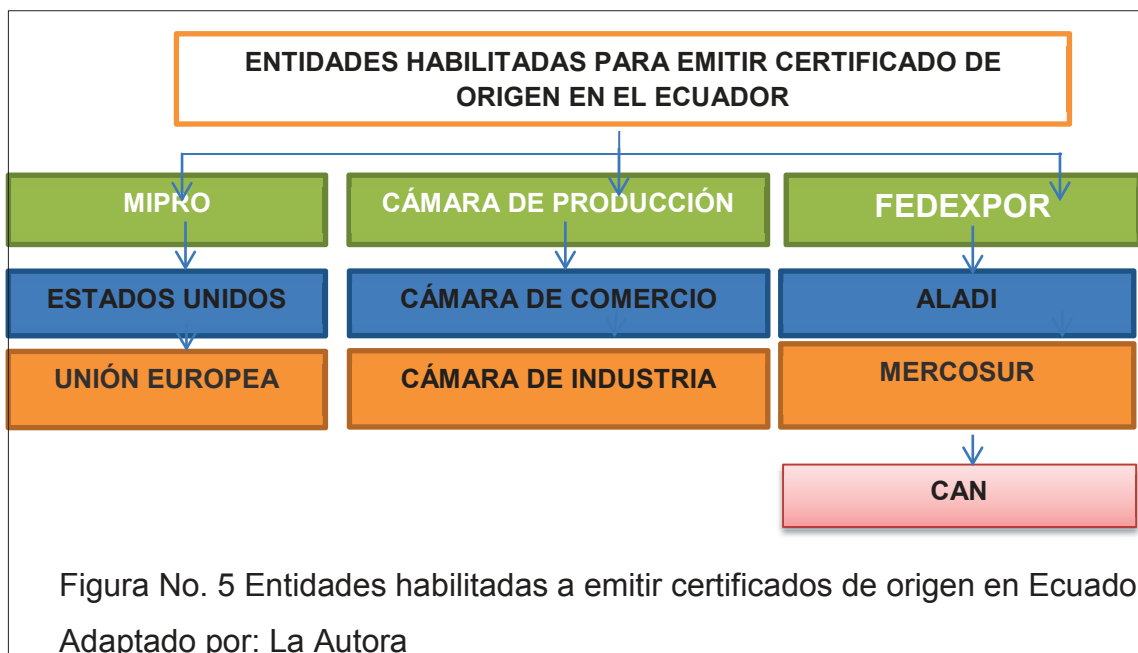
La aplicación del acuerdo ha permitido un crecimiento por las preferencias para los países andinos en vías de desarrollo.

El SGP + es un acuerdo unilateral, es decir, solo se aplica la preferencia arancelaria a los países exportadores siempre y cuando se demuestre que la mercancía cumple con una de las dos condiciones específicas: como se lee en: (<http://exporthelp.europa.eu>) y detalladas a continuación:

- A)** Materias primas extraídas o componentes producidos en el país exportador (Ecuador) “productos totalmente obtenidos” (P)
- B)** Materiales que no proceden del país exportador pero que han sido elaborados en dicho país. (W)

En el caso del cardamomo en aceite esencial cumple con el literal **A** ya que es un producto totalmente obtenido en Ecuador razón por la que se le aplica la letra (P) y puede acceder a la preferencia arancelaria siempre que se presente el certificado de origen.

El certificado de origen es el documento que abaliza o garantiza el origen de un producto que va a ser exportado definitivamente a un país para que pueda acceder a las preferencias arancelarias. Sin embargo existen diferentes entidades habilitadas para que puedan emitir este documento en Ecuador que es:



3.4 Barreras de Entrada

Las barreras de entrada son medidas arancelarias y no arancelarias que un país impone para el ingreso o salida de un producto en su territorio. Son parámetros que muchas veces se usan como estrategias de protección local de su mercado o el bienestar de su población. Existen requisitos que se deben cumplir previos a una exportación.

3.4.1 Requisitos Arancelarios

Los requisitos arancelarios se refiere a aranceles, tributos a pagar o cualquier otro tipo de obligación tributaria que el país importador paga por ingresar un producto a territorio nacional en este caso el país importador es Alemania.

Está compuesto por 3 elementos:

- Derechos Arancelarios: que es un porcentaje que se cobra por ciertas mercancías
- Derechos Específicos: valor fijo que se cobran por ciertas mercancías
- Mixtos: combinado o mixto que es un combinado entre arancelario y específico.

Alemania aplica las políticas arancelarias de la Unión Europea como se lee en: (<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2011/05/PROEC-GC2010-ALEMANIA.pdf>).

La barrera de entrada arancelaria en el mercado alemán es la aplicación de altos aranceles sobre todo en los textiles, sin embargo en el caso de aceites esenciales de cardamomo no aplican barreras de entrada debido que, la tarifa es de 0% debido a que Ecuador forma parte del Sistema General de Preferencia, mas, para terceros países la tarifa seria de 2.30% como se lee en: (http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp).

NOTA: Es esencial conocer la partida arancelaria que de acuerdo a la nomenclatura de las mercancías en Europa es denominado TARIC, el aceite esencia de cardamomo se lo registra así: **3301.29.91.00 Los demás aceites esenciales.**

3.4.2 Requisitos no Arancelarios

La unión europea ha generado ciertas barreras de entrada sobretodo en la industria agrícola debido a acontecimientos que han atravesado en donde su población enfermó y muchas de ellas murieron por consumo de productos agrícolas con químicos, por tal motivo se da mayor protección a la seguridad del consumo humano.

Ecuador exporta aceite esencial a Europa para diferentes usos como se mencionó anteriormente, pero si el destino del producto va a ser para consumo

humano deberá cumplir con un requisito específico de regulación de pesticidas y productos químicos que debe realizarlo el importador, de acuerdo a la Subpartida 3301.29.91.00 del Sistema Armonizado de Europa como se lee en: http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp) con la consulta arancelaria en la página TARICC.

Además del requisito específico, también se debe cumplir con los requisitos generales que la Unión Europea exige en sus importaciones de todos los productos como se lee en: (exporthelp.europa.eu) Existen una serie de requisitos que la Aduana de Alemania solicita para el ingreso de las mercancías importadas como se lee en: (<http://www.adexdatatrade.com/docinterno/Alemania%20requisitos%20de%20acceso.pdf>)

- Factura Comercial con la siguiente información:
- Razón social y direcciones tanto del comprador como del vendedor.
- Fecha y lugar de la producción de la mercancía.
- Cantidad y descripción de la naturaleza (características) de la mercancía.
- Términos de entrega
- Forma de Pago
- Documento de embarque
- Documento de Transporte
- Certificado de Origen. Ver Anexo 2
- Requisito Especifico con la Subpartida 3301.29.91.00 (Los Demás):
- Como se lee en: (<http://exporthelp.europa.eu>) son normas que deben cumplirse para la comercialización de productos químicos y/o peligrosos

3.5 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

La unión europea determina requisitos en cuanto a etiquetado, empaque y embalaje del aceite de cardamomo sobre todo para el transporte e identificación del mismo, como se lo considera dentro del arancel como

producto químico debe cumplir ciertas medidas que por su composición los europeos exigen entre ellas:

3.5.1 Etiquetado:

Todo producto que se vaya a exportar hacia Alemania debe tener una respectiva identificación o marca de pertenencia de la mercancía que se está exportando como se lee en: (http://www.al-invest4.eu/minisite/sector/alemania/alemania_3.4.html)

- Denominación del Producto
- Lista de los ingredientes
- Cantidad neta
- Fecha de caducidad
- Otra información relevante para el almacenamiento o uso
- Nombre del exportador: Razón Social de la empresa que envía el producto(vendedor)
- Nombre del importador: Razón social o nombre completo del comprador.
- Código Arancelaria
- Pictogramas necesarios de acuerdo al trato que debe recibir los bultos. Como se lo considera una mercancía peligrosa debe tener dibujos que muestren esta señal

3.5.2 Envase y Embalaje:

Se determina envase al lugar donde se encuentra la mercancía directamente; mientras que embalaje es lo que mantiene un envase temporalmente, sobre todo para ser transportada con seguridad y evitando el movimiento o golpes.

Envase:

El aceite de cardamomo se envasa en tanques marca GREIF tipo UN (ANTI GOLPES) con recubrimiento interior para aceites, manufacturados en la República de Colombia, tienen un peso de 15 kilos y su contenido es de 50

kilos el objetivo principal de la elaboración de estos tanques es para conservar la calidad y pureza del aceite mientras se lo transporta al país de destino.

Embalaje:

El embalaje de estos tanques se lo realiza en rejilla metálica, sujetos con zunchos para evitar el movimiento en el trayecto. Es necesario que todos estos procedimientos los conozca el exportador previamente al embarque para de esta manera lograr un producto de calidad y evitar cualquier tipo de trámite tedioso al importador alemán, si la aduana alemana así lo considera esta en la libre decisión de ordenar un reembarque.



3.6 Análisis de la competencia.

Los principales importadores de aceite esencial de cardamomo hacia el mercado de Alemania son los siguientes:

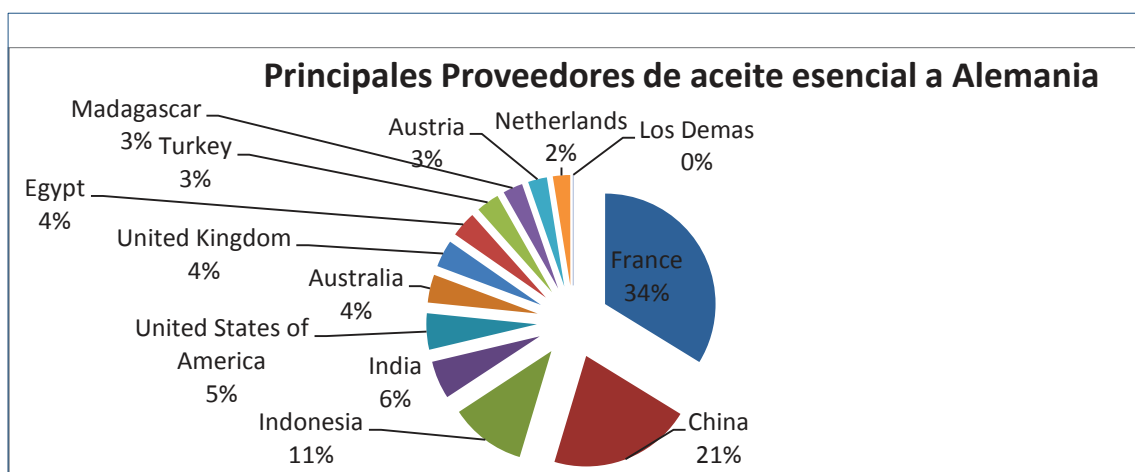


Figura No. 6 Principales Proveedores de Alemania de aceite esencial de cardamomo

Adaptado por: La Autora

Como se aprecia en la figura No.6 el principal proveedor de aceite esencial al mercado alemán es Francia con un 28%, China con el 17% e Indonesia con el 9% dentro de los países con mayor porcentaje de participación.

Dentro del cuadro No. 6 la participación de Latinoamérica no tiene una oferta representante para aparecer en las estadísticas sin embargo Brasil tiene una participación del 1.5% en el mercado alemán, Guatemala y México se ubican en el puesto 25 y 26 de acuerdo a la página virtual Trademap con la participación del 0.5% para cada uno, mientras que Ecuador se ubica en el lugar 42 de 92 países proveedores del aceite esencial al mercado alemán. Como se lee en: (http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx).

Ecuador tiene actualmente la oportunidad de demostrar a empresarios alemanes la calidad del aceite esencial de cardamomo que produce, la inquietud de porque Alemania elegiría Ecuador y no Francia a pesar de que este país sea el segundo país proveedor de cardamomo de Alemania, existe una consideración importante:

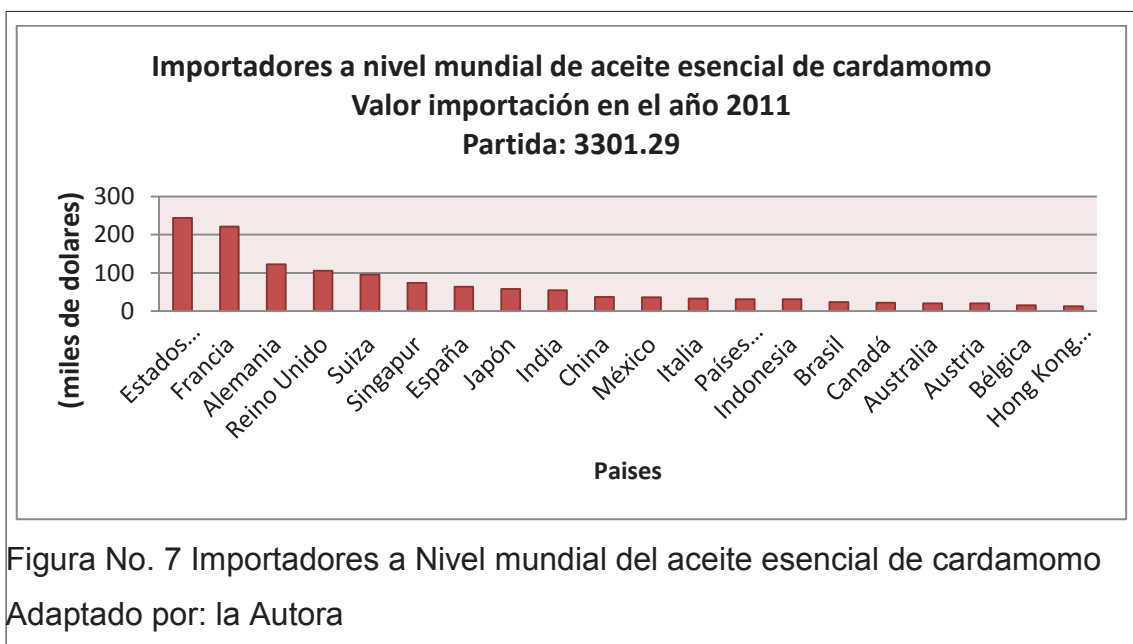
Los costos son elevados debido que Francia es un país intermediario, mas no productor, esto conlleva que los precios aumenten de manera considerable a diferencia de que Alemania compre el aceite esencial de cardamomo de un país que si lo produzca como es el caso de Ecuador.

3.7 Mercado Alternativo.

Analizar un mercado alternativo es tener una segunda opción de oportunidad de mercado para promocionar el aceite esencial de cardamomo.

El país considerado como mercado alternativo para Ecuador seria Francia, debido que este país importa cerca de 200 millones de dólares de cardamomo a nivel mundial, adicional es uno de los países con mayor producción de

perfumes, cuya materia prima es el aceite esencial de cardamomo. Como se ve en la figura No.7.



Mediante este análisis Estados Unidos es uno de los países que importa en mayores cantidades el aceite esencial de cardamomo desde Guatemala como se lee en: <http://uim.mineco.gob.gt/documents/10438/17026/F3.pdf>, sin embargo no sería tomado en cuenta como mercado alternativo debido a la falta de acuerdo comerciales recientes o preferencias arancelarias, de tal manera no genera una ventaja para exportar al país americano.

Si se desea continuar exportando hacia el mercado europeo es considerado como una alternativa Francia. Es necesario recordar que Francia es un país europeo y por tal razón gozamos de preferencia arancelaria debido al Sistema General de Preferencia entre Europa y Ecuador,

CAPITULO IV TRÁMITES Y PROCESO DE UNA EXPORTACIÓN

4.1 INCOTERMS 2010

“Los INCOTERMS, ayudan a identificar las respectivas obligaciones entre las partes (C/V) y reduce el riesgo de complicaciones legales. Los INCOTERMS determinan el punto exacto de la transferencia del riesgo de daño y la responsabilidad de entrega de la mercancía entre vendedor y comprador.” Como se lee en (<http://www.procomer.com/contenido/descargables/logística-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf>)

Existen 11 tipos de términos de negociación divididos en 4 grupos: E, F, C y D.

GRUPO E:	GRUPO F:	GRUPO C:	GRUPO D:
EXW: Término en fábrica	FAS: Franco al costado del Buque	CPT: Transporte Pagado Hasta	DDP: Entregada Derecho Pagados
	FOB: Franco a Bordo	CIF: Costo Seguro y Flete	DAP: Entrega en Lugar
	FCA: Franco Transportista	CFR: Costo y Flete	DAT: Entrega en Termina
		CIP: Transporte y Seguro Pagados hasta	

SELECCIONADO

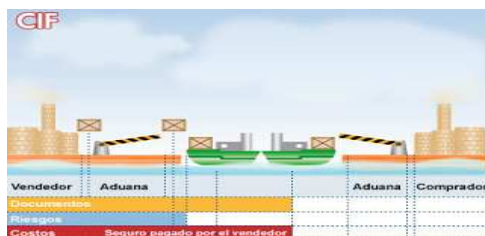
El INCOTERM seleccionado para este trabajo, la exportación de aceite esencial de cardamomo será bajo los términos de negociación CIF.

El Técnico Cabrera de la Empresa Agro Trading en la entrevista realizada el 18 de enero del 2013 comenta lo siguiente:

“Nosotros los enviamos bajo término CIF, es decir contratamos el seguro debido que hay mucho dinero en juego, esta mercancía es muy costosa y preferimos prevenir con un seguro desde origen”

Debiendo así pagar el EXPORTADOR: Costo Seguro y Flete de la mercancía.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL INCOTERM CIF



4.2 Transporte Seleccionado

Existen 5 tipos de transporte para movilizar la mercancía al país de destino:

TRANSPORTE	
MODO	MEDIO
Marítimo	Barco
Aéreo	Avión
Terrestre	Camión, tren
Fluvial	Bote
Multimodal	Combinación de los anteriores

Modalidades de Transporte

Adaptado por: La autora

En el caso del aceite esencial de cardamomo es considerado como producto NO perecible, las opciones de envío pueden ser marítimas, aéreas o multimodal esto depende ya de lo que acuerden las partes para la exportación. La entrevista realizada a Lic. Karen Curtidor de la empresa Asia Shipping, empresa dedicada al servicio de transporte y consolidación de carga señala que el tiempo de arribo de la mercancía al lugar desde Ecuador a Alemania es: Aéreo: 4 días de tránsito.

Los factores a considerar al momento de elegir el modo de transporte de la mercancía son:

- Precio
- Tiempo de entrega
- Tipo de mercancía
- Condiciones y Características de la mercancía
- Riesgos

En este caso el transporte internacional se realizará por modo aéreo hasta el aeropuerto de Hamburgo con 4 días de tránsito, y 1 día de transporte de carga por camión.

4.3 Trámites a realizar para registrarse como exportador

4.3.1 Obtener la patente Municipal

La patente Municipal es un permiso que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que se efectúe una actividad comercial, este permiso tiene un costo (impuesto).

Para cumplir con este requisito previo se debe llenar un formulario, el mismo que se puede adquirir en la página virtual del Municipio www.quito.gob.ec, tanto personas naturales como jurídicas llenaran este formulario para el pago de este impuesto. **(Ver en Anexo 3)**

4.3.2 Obtención de Licencia Funcionamiento Municipal

La “LUAE” o Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas, es de obligatorio cumplimiento para todo tipo de negocio lucrativo o no, con el fin de señalar permisos sanitarios, permisos de funcionamiento de bomberos, Rotulación, informe de Compatibilidad y Uso de Suelos. Este proceso se lo realiza a través de la página virtual www.quito.gob.ec llenando un formulario. **(Ver Anexo 4)**.

4.3.3 Obtención del RUC

	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS
RUC	1. Copia de la cédula de identidad y certificado de votación, o pasaporte personas naturales 2. Presentar documento que señale dirección de domicilio fiscal a nombre del sujeto pasivo 3. Tiempo estimado 5 minutos.	1. Formulario 01A y 01B 2. Escrituras de constitución Nombramiento del Representante legal o agente de retención 3. Presentar el original y entregar una copia de la cédula del Representante Legal o Agente de Retención 4. Entregar una copia de un documento que certifique la dirección del domicilio fiscal a nombre del sujeto pasivo 5. Tiempo estimado 5 minutos (Ver Anexo 5)

4.3.4 Pago Patente y LUAE en el sistema financiero

El pago tanto de la patente como de la LUAE se debe realizar en las diferentes entidades financieras notando que:

PATENTE MUNICIPAL: su fecha de pago dependerá:

Personas Naturales: Último dígito de la cedula

Personas Jurídicas: Noveno dígito del RUC

LUAE: se paga y renueva anualmente hasta el 30 de abril del cada año.

4.3.5 Determinar Requisitos Previos para ingresar en Alemania

Para ingresar en el mercado alemán se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Se debe enviar el certificado de origen al MIPRO para poder acogerse a la preferencia arancelaria SGP+

Datos Técnicos:

- Cumplir con normas técnicas como: medidas, dimensiones, tamaño, contenido químico, embalaje, resistencia, condiciones de seguridad.

- MSDS (Material Safety Data Sheet) + TDS (TECHNICAL DATA SHEET= Material de Seguridad de la Mercancía. **(Ver Anexo 6)**

4.3.6 Registro como exportador y obtención de la clave ante el SENA E

- Registrar los datos en la página: www.portal.aduana.gob.ec.
- Llenar el formulario y esperar la aprobación y validación de la información mediante una clave.
- Solicitud para reinicio o concesión de nueva clave
- Llenar el formulario y acercarse a las ventanillas del SENA E con los siguientes documentos previamente motorizados:
- Copia de cédula de Identidad
- Copia de Papeleta de Votación
- Copia de RUC
- Obtención del dispositivo de entrada llamado TOKEN, mediante 2 instituciones habilitadas:

Banco Central del Ecuador

Security Data

(Ver Anexo 7)

NOTA: Este proceso tiene un costo de:

\$ 69 + IVA con cita previa para recibir el TOKEN y la firma electrónica con Security Data.

\$ 65 + IVA con el Banco Central.

4.3.7 Requisitos para registrarse en MAGAP como operador de exportación

- Solicitud en Agrocalidad (Ver Anexo 8)
- Inspección sanitaria del lugar de producción por un técnico de Agrocalidad
- Comprobante del pago por la inspección sanitaria
- Si se cumple correctamente con los requisitos se emite el registro como exportador

- Duración del trámite 30 días más la presentación de los siguientes documentos: Copia del RUC, Copia de la Cedula de Identidad, Copia de la constitución de la empresa, croquis de ubicación del lugar de producción.
- Cancelar los valores en las entidades bancarias de acuerdo al trámite realizado

4.3.8 Obtener certificados en el MIPRO

Para poder acceder a la preferencia arancelaria debido al acuerdo SGP + entre Europa y Ecuador, es necesario presentar el certificado de origen del producto el mismo que es emitido por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) de acuerdo a exportación hacia la Unión Europea.

Este proceso se lo puede realizar a través de ECUAPASS como se lee en: (<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/certificado-de-origen-en-ecuapass>) y (<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/certificado-de-origen-en-el-ecuapass>) (**Ver Anexo 9**)

Pasos para obtener certificado de origen:

- Registro en la página web del MIPRO, consignando los datos del exportador y de las Subpartida que se exportan.
- Visita de verificación en la empresa productora.
- Elaboración del informe técnico por parte del funcionario delegado, cumple o no las reglas de origen según el mercado de exportación.
- Comunicación del resultado al usuario.
- El usuario cancela el valor del Certificado de origen (USD 10.00) en la Dirección de Gestión Financiera y retira los formularios en la Dirección de Operaciones Comerciales.
- El usuario llena los datos del Certificado de origen y presenta en la Dirección de Operaciones Comerciales el certificado llenado y documentos habilitantes (ejemplo: factura).

- El funcionario habilitado revisa el contenido del certificado de origen, verifica la información con otros documentos como la factura, luego procede a legalizar el certificado de origen, a través de la firma y sello que se encuentra registrado en las Aduanas de los países de destino.
- Registro del Apoderado (contar con el documento de apoderamiento), requiere la aprobación del MIPRO.
- Registro de Comercializador (lo realiza el exportador o apoderado).
- Registro de Declaración Juramentada de Origen (DJO) completa, en caso que no haya sido registrada, enviada y aprobada la DJO simplificada en el MIPRO.
- Solicitud de Certificados de Origen (CO) en la Ventanilla Única de los que se requerían al MIPRO (SGP y ATPDEA), contar con una DJO por lo menos la simplificada y aprobada en el MIPRO.
- Para realizar las Declaraciones Juramentadas de Origen de sus productos de exportación y requerir los Certificados de Origen es necesario registrarse en la VUE bajo el perfil de: Exportador y dentro de la aplicación como Apoderado es necesario contar antes con el Token que es el dispositivo que contiene la firma electrónica para no incurrir en ninguna demora del trámite.

4.4 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE UNA EXPORTACIÓN

4.4.1 Factura Comercial

La factura comercial es un documento de soporte que garantiza la veracidad de la transacción a realizar la misma que debe contener detallado la descripción de la mercancía que se exportara, costo, moneda de transacción, nombres y país de origen tanto del exportador como del importador.

4.4.2 Documento de Transporte

Es un documento que garantiza el cumplimiento de la responsabilidad del transporte de la mercancía por parte de la empresa transportista hacia su cliente a cambio de un valor acordado entre las partes (flete).

En este proceso se realiza la Guía Aérea (AWB) el mismo que es usado para el transporte internacional aéreo, donde señala peso, volumen de carga, datos del proveedor, cliente, aerolínea, fecha de salida, descripción de la mercancía, número de vuelo, sellos, marcas y número de MRN o número de manifiesto, almacén de turno. Como se lee en: (<http://www.asesoraintegral.cl/web/index.php?cod=t emas&num=35>). (Ver Anexo 10)

Carga Suelta: Si se trata de mercancía transportada por vía aérea.

4.4.3 Ingresar información de mercancía en el ECUAPASS

La información será transmitida por el exportador o el agente fedatario de Aduana en el sistema del ECUAPASS en la opción Trámites Operativos. El mismo que contiene 6 pasos a seguir como se ve en: [http.ec/pro/for_oces.action](http://pro/for_oces.action):

- **Información General:** en esta parte se indica el Código de Régimen de la Exportación (DAE 40: Exportación definitiva)
- **Información del Exportador:** Deben señalar datos como el nombre, RUC, dirección, teléfono, ciudad.
- **Información del Agente:** Este espacio debe ser llenado solo si la información está siendo transmitida por un agente caso contrario esta sección no será llenada.
- **Datos del Importador:**
- **COMUN:** se detalla nombre, dirección, país, moneda de la transacción, forma de pago, tipo de carga, medio de transporte, puerto de embarque, puerto de destino, código de puerto y almacén.

ITEM: Descripción y código de la Subpartida, tipo de tratamiento, estado de mercancía, cantidad de unidades físicas, bultos, valor FOB, país de origen, clase de embalaje.

DOCUMENTOS: Tipo de documento de acompañamiento, número del documento de acompañamiento, nombre de la entidad emisora del documento de acompañamiento, país emisor, fecha de vigencia del documento de acompañamiento.

- Enviar certificado electrónicamente para realizar la consulta de estado de la transmisión.
- Consultar el canal de aforo que el sistema automáticamente selecciona. tipos de aforo: automático, documental, físico y electrónico.(Ver Anexo 11)

4.4.4 Ingreso de Mercancía a Zona Primaria

La mercancía ingresa a zona primaria cuando ya se haya transmitido la información al sistema, si este al momento indica aforo físico en la zona primaria se debe realizar la inspección.

4.4.5 Embarque de la mercancía

Una vez cumplidos todos los pasos previos correctamente la mercancía es embarcada.

4.5 COSTOS DE LA EXPORTACION Y PVP EN EL MERCADO DE DESTINO

DATOS ADICIONALES

DATOS:

País Exportador: Ecuador

País Importador: Alemania

Forma de Pedido: 300 kilos

Capacidad por Tanque: 50 kilos

Peso de rejilla más tanque: 14 kilos

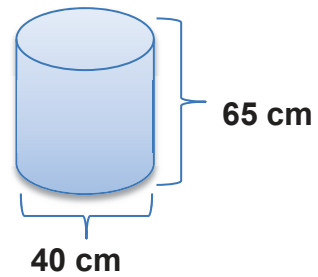
Costo por kilo: 220.00 USD

EXW: 66.000 USD

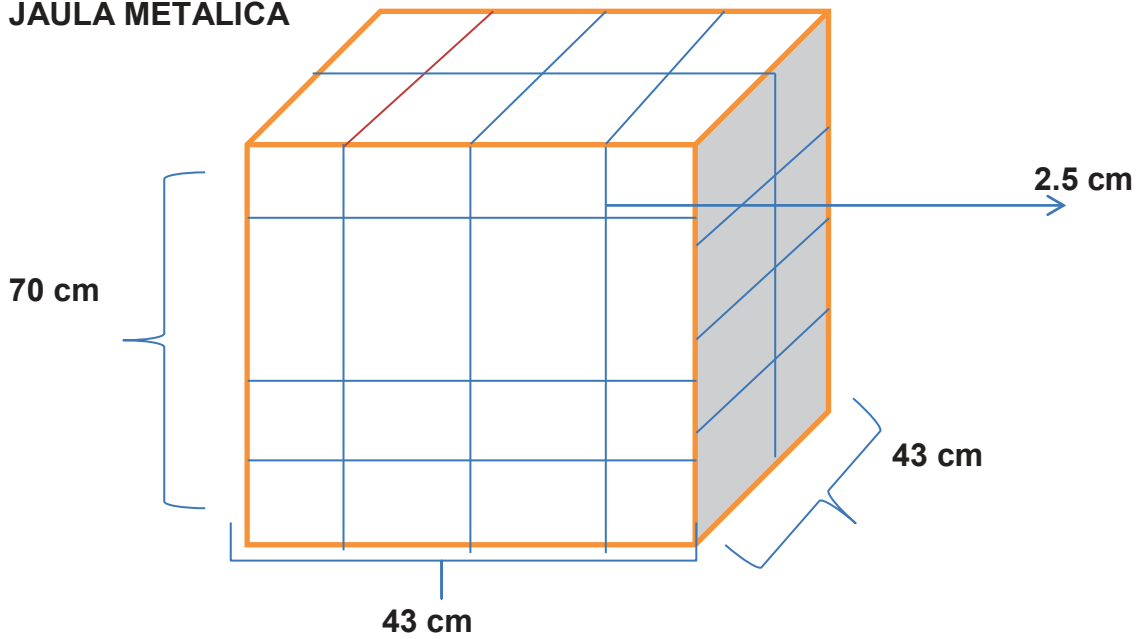
UNITARIO		PEDIDO 6 TANQUES	
PESO NETO	PESO BRUTO	PESO NETO	PESO BRUTO
50 kilos	64 kilos	300 kilos	384 kilos

MEDIDAS:
TANQUE:

MEDIDAS	
ALTO:	65 cm
DIAMETRO:	40 cm



JAULA METALICA



MEDIDAS	
ALTO:	70 cm
ANCHO:	43 cm
LARGO:	43 cm
JAULA:	2.5 cm

4.6 COSTOS DE LA EXPORTACION Y PVP EN EL MERCADO DE DESTINO

COSTOS DE PRODUCCIÓN				
COSTO DE MATERIA PRIMA				30,000.00
COSTO DE MANO DE OBRA				5,300.00
COSTOS INDIRECTOS				520.00
COSTO DE PRODUCCIÓN DE ACEITE ESENCIAL	\$ 20 x KILO	1 TANQUE= 50 KILOS	300 KILOS	6,000.00
COSTO DEL TANQUE / ENVASE	\$ 120 C/U	6 TANQUES		720.00
COSTO DE LA REJILLA	\$ 60 C/U	6 REJILLAS		360.00
			TOTAL	42,900.00

**UTILIDAD
NETA (35%) 23,100.00**

COSTO DE LA MERCANCIA				
PVP DE CADA TANQUE	6 TANQUES= 300 KILOS	\$ 220 POR KILO		66,000.00
			TOTAL	66,000.00

VALOR POR FLETE DESDE QUITO-ECUADOR HASTA HAMBURGO-ALEMANIA				
FLETE AEREO	3,50 x KILO BRUTO	384 KILOS BRUTOS x 3,50		1,344.00
GUIA AEREA				85.00
			TOTAL	1,429.00

VALOR A PAGAR DEL SEGURO TODO RIESGO				
SEGURO COLINEAL (PRIMA)	0.50%			337.15
SEGURO CAMPESINO	337.15	x 0.5 %	1.69	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	337.15	x 3.5%	11.80	
DERECHOS DE ADMISION	2.00		2.00	
			352.63	
IVA		x 12 %	42.32	
VALOR A PAGAR AL SEGURO			57.80	
		TOTAL		337.15

CÁLCULO DEL VALOR CIF				
COSTO DE LA MERCANCIA				66,000.00
VALOR POR FLETE				1,429.00
VALOR A PAGAR DEL SEGURO TODO RIESGO				337.15
		TOTAL		67,766.15

Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos

Mediante la elaboración del trabajo de graduación se logró cumplir los siguientes objetivos:

1. Se detalló el plan de exportación de aceites esenciales de cardamomo para Alemania.
2. Se identificó los datos estadísticos sobre exportaciones a nivel mundial de aceite esencial de cardamomo constando así, que el producto en mención ha incrementado en cuanto a aceptación en el mercado internacional.
3. Se analizó las especificaciones técnicas sobre el aceite esencial de cardamomo, como cuidado y tipo de tratamiento desde la manera de obtención de su semilla hasta la exportación definitiva.
4. Mediante un análisis de los países que consumen aceite esencial de cardamomo a nivel mundial, Europa es el continente con mayor consumo de esta especia, Alemania es el mercado objetivo para la venta de aceite esencial de cardamomo, sin embargo, se determinó como un mercado alternativo para la exportación Estados Unidos, que se constituye como el primer país de América consumidor de este producto en grandes cantidades.
5. Se realizó la descripción de la cadena tanto de producción como de exportación del cardamomo en su presentación como aceite esencial desde su país de origen, Ecuador, hasta el país de destino, Alemania.

5.2 Comprobación de la hipótesis planteada

Para poder realizar la investigación y desarrollo del siguiente plan de titulación sobre el tema de exportación de aceite esencial de cardamomo hacia Alemania, se requirió de información estadística para la realización de análisis y cumplimiento de los objetivos, mediante páginas de apoyo virtual, que proporcionaba la información necesaria, clara y precisa, en cuanto a especificaciones técnicas del cardamomo, proceso productivo, competencia, producción, exportación, países consumidores, mercados alternativos.

Cierta información también tuvo que ser sustentada con la realización de entrevistas, al Técnico de la Empresa Agro trading, para de esta manera cumplir con los objetivos planteados y aclarar la información detallada en el siguiente trabajo.

5.3 Otras conclusiones relevantes

En conclusión de acuerdo a la elaboración de proyecto de tesis y a la información especificada en el mismo puedo llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los productores ecuatorianos han demostrado un creciente interés de trabajar en el sector agrícola, aprovechando sus bondades con visión de exportación a países que valoran la calidad de productos ecuatorianos, y tienen la capacidad económica de adquirirlos.
2. El Estado Ecuatoriano, a través del Copci establece incentivos y ayuda para fomentar las exportaciones, desarrollando innovación mediante programas de capacitación, financiamiento e inversión en los sectores productivos.
3. Se denota el interés de empresarios por el emprendimiento para llegar a otros países con productos de calidad, mejorando de esta manera la

competitividad del país para alcanzar un mejor lugar en el mercado mundial.

4. Se demuestra que el cardamomo en el Ecuador no es un producto muy conocido actualmente, debido a la falta de publicidad y venta local, sin embargo a pesar de su poco consumo que representa el 3% de una producción completa este producto no representa cifras estadísticas relevantes.
5. El Ecuador es un país con un sinnúmero de recursos, especialmente para el cultivo de plantas, con un clima bondadoso, que se constituye en un factor de ayuda que plantaciones se adapten perfectamente, un claro ejemplo de esto es el cardamomo, que es una planta de origen hindú, convirtiéndose actualmente en un producto de calidad y aceptación en el mercado europeo.
6. Es importante reconocer que las barreras para la exportación son nulas en nuestro país, al contrario, se fomenta constantemente las exportaciones definitivas para incentivar a microempresarios a esta actividad económica, con miras a mejorar la Balanza Comercial.
7. Actualmente el Ecuador tiene grandes competidores en la venta de aceite esencial de cardamomo, como Francia, Guatemala, India, sin embargo, la creciente participación de Ecuador en el mercado mundial, ha logrado el reconocimiento a la calidad de sus productos.

5.4 Recomendaciones

De acuerdo a la investigación realizada surgen algunas recomendaciones tales como:

1. Aumentar el número de hectáreas de plantaciones de cardamomo y su industrialización en forma de aceite esencial para el consumo nacional y los excedentes para exportación.
2. Fortalecer los incentivos y beneficios de Copci para las PYMES y MIPYMES, dedicadas a la producción de cardamomo en el Ecuador.
3. Promocionar a través de políticas públicas el consumo de cardamomo a nivel internacional.
4. Incentivar la industrialización y venta internacional del cardamomo en aceite esencial como producto final.
5. Establecer como política de Estado una organización adecuada de la información comercial del Ecuador para fines estadísticos.
6. Favorecer líneas de crédito para la producción de cardamomo eficientes.

REFERENCIAS

<http://revista.monedaunica.net/mercados2/3183-alemania.html>

http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20130424&Area=EC&Taric=3301299100&LangDescr=es

<http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2011/05/PROEC-GC2010-ALEMANIA.pdf>

Comité de Comercio Exterior, Código Orgánico de Producción Comercio e Inversión. (2010).p.30

Comité de Comercio Exterior, Código Orgánico de Producción Comercio e Inversión. (2010).p.21-22

PROECUADOR, Ficha Comercial de la República Federal de Alemania, 27 de noviembre del 2012 p.20-27

PUDELECO, 2012, p244 Arancel Integrado, fecha enero del 2012 actualización No.1 Ecuador, D.M., Ecuador)
Registro Oficial No. 357 21 de diciembre del 2012 - Copci, 2010.p.30

www.eluniverso.com/2010/02/08/1/1356/exportaciones-ecuador-caen-2566-2008-2009.html

www.trademap.org/Bilateral.aspx (s.f.) Trademap. Recuperado el 21 de octubre del 2012 de <http://www.trademap.org/Bilateral.aspx>

www.blog.kubbos.com/los-consumidores-europeos-son-conservadores-en-sus-compras-online (s.f.) Kubbos Recuperado el 22 de octubre del 2012 de

<http://www.blog.kubbos.com/los-consumidores-europeos-son-conservadores-en-sus-compras-online>

www.familiazingiberaceae.blogspot.com/2010/08/cardamomo-elettaria-cardamomum_07.html(s.f) Familia Zingiberaceae Recuperado el 23 de octubre del 2012 de http://www.familiazingiberaceae.blogspot.com/2010/08/cardamomo-elettaria-cardamomum_07.html

[www.http://es.wikipedia.org/wiki/Amomum_subulatum](http://es.wikipedia.org/wiki/Amomum_subulatum) (s.f.) Amomum subulatum Recuperado 23 de octubre del 2012 de http://www.es.wikipedia.org/wiki/Amomum_subulatum

[www.http://es.wikipedia.org/wiki/Almid%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Almid%C3%B3n) (s.f) Almidón Recuperado el 22 de noviembre del 2012 de <http://www.es.wikipedia.org/wiki/Almid%C3%B3n>

www.Vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo (s.f.) Vitónica Recuperado el 23 de noviembre del 2012 de <http://www.Vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo>

www.consejosnaturales.com/propiedades-del-cardamomo.html Consejos Naturales Recuperado el 22 de noviembre del 2012 de <http://www.consejosnaturales.com/propiedades-del-cardamomo.html>

www.Vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo (s.f.) Vitónica Recuperado el 23 de noviembre del 2012 de <http://www.Vitonica.com/alimentos-funcionales/propiedades-del-cardamomo-para-el-organismo>

www.planta-medicinal.com/cardamomo.html (s.f.) Plantas Medicinales Recuperado el 23 de noviembre del 2012 de <http://www.planta-medicinal.com/cardamomo.html>

www.gastronomiaycia.com/2008/07/15/cardamomo (s.f.) Gastronomía & Cía
Recuperado el 23 de noviembre del 2012 de <http://www.gastronomiaycia.com/2008/07/15/cardamomo>

www.explored.com.ec/noticias-ecuador/cardamomo-su-aceite-se-vende-en-dolares-89912.html (s.f.) HOY Recuperado el 28 de noviembre del 2012 de <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/cardamomo-su-aceite-se-vende-en-dolares-89912.html>

www.piloto.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf (s.f.) Aduana del Ecuador Recuperado el 26 de noviembre del 2012 de http://piloto.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf

www.definicion.org/trilladora (s.f.) Definición.org Recuperado el 30 de noviembre del 2012 de <http://www.definicion.org/trilladora>

www.es.scribd.com/doc/55556086/AISI (s.f.) Recuperado el 30 de noviembre del 2012 de <http://www.definicion.org/trilladora>

www.food-info.net/es/index.htm Recuperado el 21 de enero del 2013 de <http://www.food-info.net/es/index.htm>

www.exploredd.com.ec.ar, s.f. Recuperado el 5 de diciembre del 2012 de www.exploredd.com.ec.ar, s.f.

www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx Recuperado el 5 de diciembre del 2012 de http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx

www.uim.mineco.gob.gt/documents/10438/17026/F3.pdf Recuperado el 21 de enero del 2013 de <http://www.uim.mineco.gob.gt/documents/10438/17026/F3.pdf>

www.eeas.europa.eu/ecuador/index_es.htm Recuperado el 5 de diciembre del 2012 de http://www.eeas.europa.eu/ecuador/index_es.htm

www.exporthelp.europa.eu/thdapp/display.htm?page=cd%2fcd_NormasDeOrigen.html&docType=main&languageId=es&status=PROD Recuperado el 5 de diciembre del 2012 de http://exporthelp.europa.eu/thdapp/display.htm?page=cd%2fcd_NormasDeOrigen.html&docType=main&languageId=es&status=PROD

www.exporthelp.europa.eu Recuperado el 7 de diciembre del 2012 de [exporthelp.europa.eu](http://www.exporthelp.europa.eu)

www.adexdatatrade.com/docinterno/Alemania%20requisitos%20de%20acceso.pdf Recuperado el 7 de diciembre del 2012 de <http://www.adexdatatrade.com/docinterno/Alemania%20requisitos%20de%20acceso.pdf>

www.exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/MSServlet?action=output&prodLine=80&simDate=20120901&languageId=es&mode=specificRequirements&status=null&taricCode=33012991&partnerId=EC&reporterId=DE&nomenclCmd=Ver Recuperado el 7 de diciembre del 2012 de <http://exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/MSServlet?action=output&prodLine=80&simDate=20120901&languageId=es&mode=specificRequirements&status=null&taricCode=33012991&partnerId=EC&reporterId=DE&nomenclCmd=Ver>

www.aduana.gob.ec/contenido/procCourier.html Recuperado el 8 de diciembre del 2012 de <http://www.aduana.gob.ec/contenido/procCourier.html>

www.aduana.gob.ec/pro/for_oces.action Recuperado el 9 de diciembre del 2012 de http://www.aduana.gob.ec/pro/for_oces.action

www.sri.gob.ec/web/10138/92 Recuperado el 18 de diciembre del 2012 de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>

[www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BF cual-es-el-tramite-en-aduana-que-debo-hacer-para-realizar-una-exportacion](http://www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BF%20cual-es-el-tramite-en-aduana-que-debo-hacer-para-realizar-una-exportacion) Recuperado el 8 de diciembre del 2012 de [http://www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BF cual-es-el-tramite-en-aduana-que-debo-hacer-para-realizar-una-exportacion](http://www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BF%20cual-es-el-tramite-en-aduana-que-debo-hacer-para-realizar-una-exportacion)

www.asesoriaintegral.cl/web/index.php?cod=temas&num=35 Recuperado el 8 de diciembre del 2012 de <http://www.asesoriaintegral.cl/web/index.php?cod=temas&num=35>

[www.es.wikipedia.org/wiki/Embalaje# Envase_y_embalaje](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Embalaje#Envase_y_embalaje) Recuperado el 9 de diciembre del 2012 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Embalaje# Envase_y_embalaje](http://es.wikipedia.org/wiki/Embalaje#Envase_y_embalaje)

[www.procomer.com/contenido/descargables/logística-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf](http://www.procomer.com/contenido/descargables/logistica-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf)). Recuperado el 9 de diciembre del 2012 de [http://www.procomer.com/contenido/descargables/logística-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf](http://www.procomer.com/contenido/descargables/logistica-exportacion/otros/incoterm-2010.pdf)

www.areadepymes.com/?tit=fca-free-carrier-guia-de-incoterms-2010&name=Manuales&fid=em0bcac#Obligaciones%20Vendedor Recuperado el 10 de diciembre del 2012 de [http://www.areadepymes.com/?tit=fca-free-carrier-guia-de-incoterms-2010&name=Manuales&fid=em0bcac#Obligaciones % 20Vendedor](http://www.areadepymes.com/?tit=fca-free-carrier-guia-de-incoterms-2010&name=Manuales&fid=em0bcac#Obligaciones%20Vendedor)

ANEXOS

ANEXO 1
CARACTERISTICA DEL CARDAMOMO



Clasificación Científica	
Reino:	Plantae
Familia:	Zingiberaceae

FUENTE: www.fichas.infojardin.com/condimentos/elettaria-cardamomum-cardamomo.htm

ANEXO 2
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DEL ACEITE ESENCIAL DE
CARDAMOMO

<u>Producto</u>	<u>Estado</u>
Aceite esencial de cardamomo	No perecible
CLASIFICACION ARANCELARIA	
SECCIÓN VI: Producto de las Industrias Químicas o de las Industrias Conexas	
CAPITULO 33: Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	
PARTIDA SISTEMA ARMONIZADO 3301: Aceites esenciales (desterpenados o no), incluidos los concretos o absolutos; resinoides; oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas. Obtenidas por enflorado o maceraciones; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.	
SUBPARTIDA SISTEMA ARMONIZADO 3301.29: -- Los demás	
SUBPARTIDA REGIONAL 3301.29.90: Los demás	
SUBPARTIDA INTERNA 3301.29.90.00: Los demás	

FUENTE: Arancel Integrado de Importaciones del Ecuador, actualización 1 enero 2013, Quinta enmienda de Arancel del Ecuador, PUDELECO S.A

ANEXO 3



FORMULARIO PARA OBTENER LA PATENTE MUNICIPAL

 Administración General	Dirección Metropolitana Tributaria	DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE PATENTE Personas Naturales NO obligadas a llevar contabilidad
Quito, <input type="text"/> de <input type="text"/> de 20 <input type="text"/>		
En cumplimiento a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 546 al 551, la Ordenanza Metropolitana No. 157 sancionada el 23 de diciembre de 2011, que establecen, regulan y reglamentan la declaración y pago del Impuesto de Patente Municipal y la Ordenanza Metropolitana No. 181 sancionada el 23 de febrero de 2012, que regula el sentido de aplicación del cobro del impuesto de Patente Municipal que establecía la Ordenanza Metropolitana No. 135, sancionada el 17 de diciembre de 2004; inscribo y declaro:		
Apellidos y Nombres completos del Contribuyente: <i>Apellido paterno - apellido materno y nombres</i>	Cédula de Identidad <i>número de cédula</i>	
Nombre Comercial <i>Obtener del RUC en caso de que lo tenga</i>	Número de RUC <i>número de RUC</i>	
Dirección Principal <i>Calle principal donde ejerce su actividad</i>	Número de Predio <input type="text"/> Teléfono <input type="text"/>	
Actividad Económica Principal <i>La actividad de mayor valor definida en el RUC</i>	Fecha de inicio de actividad <input type="text"/>	
¿Posee establecimiento, local u oficina en la cual realiza su actividad económica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha de apertura <input type="text"/>		
Fecha de Nacimiento <input type="text"/>	Porcentaje de Discapacidad <input type="text"/>	
No. Carnet <input type="text"/>		
ARTESANOS CALIFICADOS		
Acuerdo Ministerial No.: <input type="text"/>	Fecha de Resolución: <input type="text"/>	
J.N.D Artesano No.: <input type="text"/>	Fecha de Calificación: <input type="text"/>	
SUCURSALES (en el caso de poseer)		
Dirección 1: <input type="text"/>		
Actividad Económica: <input type="text"/>		
Dirección 2: <input type="text"/>		
Actividad Económica: <input type="text"/>		
Dirección 3: <input type="text"/>		
Actividad Económica: <input type="text"/>		
Contribuyente	Funcionario Receptor de la Declaración	
Nombre: <input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/>	
Cédula: <input type="text"/>	Cédula: <input type="text"/>	
Firma: <input type="text"/>	Firma: <input type="text"/>	
Fecha de Inscripción <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	NÚMERO DE REGISTRO DE COMERCIANTE <input type="text"/>	

FUENTE: www.quito.gob.ec

ANEXO 4

FORMULARIO PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SOLICITUD DE LICENCIA METROPOLITANA DE FUNCIONAMIENTO																					
Nombre o Razón Social: _____	No. RUC: _____																				
Denominación o Nombre Comercial: _____	No. de Patente actual: _____																				
No. Licencia de Funcionamiento (renovación): _____	No. Predio: _____																				
PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA U OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD																				
Nombre completo: _____	Nombre completo del Representante Legal: _____																				
No. C.I.: _____	No. C.I. Representante Legal: _____																				
PARA ARTESANOS:	No. Resolución: _____																				
Acuerdo Ministerial No.: _____	Fecha de Resolución: _____ (dd/mm/aa)																				
Calificación Artesanal No.: _____	Capital Suscrito: _____																				
Fecha de Resolución: _____ (dd/mm/aa)																					
INFORMACIÓN PARA CATEGORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA																					
Actividad Económica: _____																					
MATERIAL QUE UTILIZA	CANTIDAD																				
<input type="checkbox"/> Madera, papel, ropa, similares: _____ <input type="checkbox"/> Líquidos o gases inflamables: _____ <input type="checkbox"/> Productos almacenados en palets de madera o en cartón corrugado <input type="checkbox"/> Productos almacenados en canastas de madera o envolturas de cartón corrugado <input type="checkbox"/> Otros artículos combustibles almacenados o utilizados en la fabricación: _____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Pequeña</th> <th style="width: 33%;">Mediana</th> <th style="width: 33%;">Grande</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Pequeña	Mediana	Grande																	
Pequeña	Mediana	Grande																			
Dimensiones del local (m2): _____																					
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO																					
Calle Principal: _____	Calle Secundaria: _____																				
Edificio: _____	Piso: _____																				
Parroquia: _____	Oficina/Departamento N°: _____																				
Teléfono 1: _____	Teléfono 2: _____																				
	Sector o Referencia para ubicación: _____																				
	E-mail: _____																				
INFORMACIÓN PARA PUBLICIDAD EXTERIOR																					
En caso de requerir permiso para publicidad exterior (rotulo) por favor completar la siguiente información: Local propio <input type="checkbox"/> Local arrendado <input type="checkbox"/>																					
Leyenda: _____	Altura sobre el nivel de la acera: _____																				
Largo: _____	Ancho: _____																				
	Tipo de Material: _____																				
UBICACIÓN DEL RÓTULO	TIPO DE RÓTULO																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Adosado a la fachada frontal</th> <th style="width: 33%;">Adosado a la pared medianera</th> <th style="width: 33%;">Adosado a la pared lateral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Adosado a la fachada frontal	Adosado a la pared medianera	Adosado a la pared lateral				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 12.5%;">Rótulo</th> <th style="width: 12.5%;">Mural</th> <th style="width: 12.5%;">Vallas</th> <th style="width: 12.5%;">Bandera</th> <th style="width: 12.5%;">Paneles Estáticos</th> <th style="width: 12.5%;">Módulos</th> <th style="width: 12.5%;">Otro (especifique)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Rótulo	Mural	Vallas	Bandera	Paneles Estáticos	Módulos	Otro (especifique)							
Adosado a la fachada frontal	Adosado a la pared medianera	Adosado a la pared lateral																			
Rótulo	Mural	Vallas	Bandera	Paneles Estáticos	Módulos	Otro (especifique)															
CRÓNIS DE UBICACIÓN																					
																					
Sres. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: Por medio de la presente, el suscrito afirma conocer la obligatoriedad de cumplir con la normativa legal vigente para Licencia Metropolitana de Funcionamiento; así como las Ordenanzas correspondientes a Ambiente, Publicidad Exterior, Patentes, Control y Prevención de Incendios y Salud.																					
Firma: _____	Funcionario Responsable: _____																				
Nombre: _____	Fecha: _____																				
C.I.: _____	Nº. Trámite: _____																				

FUENTE: www.quito.gob.ec

ANEXO 5

FORMULARIO PARA OBTENER EL RUC PERSONAS JURIDICAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SERVICIO DE RENTAS INTERNAS FORMULARIO RUC 01 - A		INSCRIPCION Y ACTUALIZACION REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC SOCIEDADES SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		ORIGINAL: 0/1 www.sri.gov.ec	
A.- DATOS GENERALES (IDENTIFICACION Y UBICACION DE LA SOCIEDAD)					
01	RAZON O DENOMINACION SOCIAL				
02	NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD		03 NOMBRE COMERCIAL		
04	05 PROVINCIA	06 CANTON	07 PARROQUIA		
08	09 CALLE	10 NUMERO			
11	12 TELEFONO F	13 TELEFONO C	14 TELEFONO M		
15	16 CODIGO POSTAL	17 CANTON	18 PROVINCIA		
19	20 MUNICIPIO	21 CANTON	22 PROVINCIA		
23	24 TELEFONO F	25 TELEFONO C	26 TELEFONO M		
27	28 CELULAR	29 AMBITO FISCAL	30 PAIS		
B.- DATOS DE LA SOCIEDAD					
DIFUSION (SELECCIONAR UNO) RAZON SOCIAL SOCIEDADES PERSONALES Y SOCIALES RUC					
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
C.- DATOS DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD					
43	44 FORMA DE CONSTITUCION		45 TIPO DE SOCIEDAD	46 NO. SOCIETARIOS	
47	48	49	50	51	52
53	54	55	56	57	58
59	60	61	62	63	64
D.- IDENTIFICACION Y UBICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL					
65	66 APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO				67
68	69 NACIONALIDAD			70 D.O. PASAPORTE	
71	72 PROFESION		73 TIPO DE REPRESENTANTE		
74	75 CANTON	76 PROVINCIA	77 CALLE	78 NUMERO	79 TELEFONO
80	81 MUNICIPIO	82 CANTON	83 PROVINCIA	84 PAIS	
E.- IDENTIFICACION Y UBICACION DEL GERENTE GENERAL (O DE QUIEN HAGA SUS VECES)					
85	86 APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO				87
88	89 NACIONALIDAD			90 D.O. PASAPORTE	
91	92 PROFESION		93 TIPO DE REPRESENTANTE		
94	95 CANTON	96 PROVINCIA	97 CALLE	98 NUMERO	99 TELEFONO
100	101 MUNICIPIO	102 CANTON	103 PROVINCIA	104 PAIS	
F.- ACCIONISTAS Y SOCIOS					
105	106	107	108	109	110
111	112	113	114	115	116
117	118	119	120	121	122
123	124	125	126	127	128
G.- ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL					
129	130 DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL				
H.- INFORMACION ADICIONAL DE LA SOCIEDAD					
131	132				
133	134				

Nota: El presente formulario no es aceptable
 por modificaciones y deducciones.
 Declara que los datos suministrados en este formulario
 son veridicos

	FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE GENERAL	
--	--	--

ANEXO 6

DATOS TECNICOS DEL ACEITE ESENCIAL DE CARDAMOMO

Cardamom Oil Agrotrading Cia. Ecuador Batch C0705

Date / Batch	25.07.05 / C0705	
Supplier	Agrotrading Cia.	ISO/DIS 4733
	%	%
Thujen-alpha	0.22	
Pinen-alpha	1.76	1 - 2
Sabinen	4.94	3 - 5
Pinen-β	0.37	
Myrcen	2.32	max. 2,5
Aldehyd C8	0.25	
p-Cymen	0.04	
Limonen	3.19	2 - 3
1.8 Cineol	30.75	27 - 35
Terpinen-y	0.28	
Sabinenhydrat-cis	0.57	
Terpinolen	0.09	
Linalool	3.2	3 - 6
Sabinenhydrat-t	0.2	
Terpinen-4ol	0.77	0,8 - 1,5
Terpineol-alpha	1.88	max. 2,5
Linalylacetat	4.64	4 - 6
Neral	0.59	
Geraniol	0.72	
Geranial	1.03	
Terpinylacetat	37.78	35 - 45
Nerolidol-t	1.03	0,5 - 1
Sum	96.62	
Refractive Index	1.4629	1.460 - 1.468

Density	0.922	0.92 - 0.94
Optical rotation	+ 27,1°	+ 24,0° - + 39,0°
Color	colorless	colorless
Odor	spicy, cineolic, typical	typical

FUENTE: Empresa Agrotrading Ecuador

Material Safety Data Sheet

CARDAMOM OIL ECUADOR

1 : Identification of the substance / preparation and company

Product Code / Trade Name : COAT 001 / CARDAMOM SEED OIL
(ELLETARIA
CARDAMOMUM) ECUADOR

Supplier details : AGROTRADING Cia. Ltda. Quito – Ecuador

Information : Cardamom essential oil

Version date : 07/28/2005

2 : Composition / information on ingredients

Chemical characterization : essential oil

Synonyms : Cardamom seed oil; elletaria cardamomum seed oil
ECUADOR

Appearance : Colourless To Pale Yellow/Green Liquid

Nafta H. # : 3301.29.61

Cas. # : 8000-66-6

EC # : 288-922-1

INCI Name :	Elettaria Cardamomun Seed Oil
Optional Rotation at :	20°C + 29.3°
Actual Specific Gravity :	0.931000 @ 760.00 mm
Refractive Index at :	20°C 1.4645
Boiling Point :	188.00 °C 7.747 Pounds
Optional Rotation :	+22.00 to 44.00
Solvent content (%) :	Does not contain solvent
Blends With :	Clove; Ylang, Ylang;orange; Violet; Jasmine; Coriander
Soluble in:	Alcohol
Insoluble in:	Water

Storage Conditions

3: Hazard identificatio

Most important hazards:

Irritating to skin and eyes.

May cause sensitisation by skin contact.

In case of contact with eyes, rinse immediately with plenty of water and seek medical advise. Wear suitable protection clothing

4: First – aid measures

Remove contaminated soaked clothing and wash before reuse.

After eye contact:

In case of contact with eyes, rinse immediately with plenty of water for at least 15 minutes.

After skin contact:

After contact with skin, wash immediately affected area with soap and plenty of water

After inhalation:

If inhaled, remove person to fresh air. If not breathing give artificial respiration .If breathing is difficult, give oxygen

After ingestion:

If swallowed, rinse mouth with water (only if the persons is conscious).Obtain medical advise

5:Fire-fighting measures

Extinguishing media:

Water spray, carbon dioxide, dry chemical powder or appropriate foam. For safety reasons do not use full water jet

Special fire fighting procedures:

Wear self-contained breathing apparatus and protective clothing to prevent contact with skin and eyes

Unusual fire and explosion hazards:

Emits toxic fumes under fire conditions.

6. ACCIDENTAL RELEASE MEASURES.

PERSONAL PRECAUTIONS: Avoid inhalation & direct contact with skin & eyes. Use individual protective equipment (safety glasses, waterproof-boots, suitable

protective clothing) in case of major spillages.

ENVIRONMENT PRECAUTIONS: Keep away from drains, soils, surface & groundwaters.

CLEANING UP METHODS Remove all potential ignition sources. Contain spilled material. Cover

FOR SPILLAGES: with an inert or non-combustible inorganic absorbent material, sweep up and remove to an approved disposal container. Observe state,

federal & local disposal regulations.

7. HANDLING & STORAGE.

PRECAUTIONS IN HANDLING: Apply good manufacturing practice & industrial hygiene practices, ensuring proper ventilation. Observe good personal hygiene, and do not eat, drink or smoke whilst handling.

STORAGE CONDITIONS: Store in tightly closed original container, in a cool, dry & ventilated area away from heat sources & protected from light. Keep air contact to a minimum.

FIRE PROTECTION: Keep away from ignition sources & naked flames. Take precautions to avoid static discharges in working area.

8. EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION.

RESPIRATORY PROTECTION: Avoid breathing product vapour. Apply local ventilation where possible.

VENTILATION: Ensure good ventilation of working area.

HAND PROTECTION: Avoid all skin contact. Use chemically resistant gloves if required.

EYE PROTECTION: Use safety glasses.

WORK/HYGIENE PRACTICES: Wash hands with soap & water after handling.

9. PHYSICAL & CHEMICAL PROPERTIES.

COLOUR: Virtually colorless to Yellow-green.

APPEARANCE: Mobile liquid.

ODOUR: Characteristic of Seed Cardamom.

FLASH POINT °C: 62.12

SPECIFIC GRAVITY :0.931000 @ 760.00 mm

OPTICAL ROTATION : +22.00 to 44.00

10. STABILITY & REACTIVITY.

REACTIVITY: It presents no significant reactivity hazards, by itself or in contact with water. Avoid contact with strong acids, alkali or oxidising agents.

DECOMPOSITION: Liable to cause smoke & acrid fumes during combustion: carbon monoxide, carbon dioxide & other non-identified organic compounds may be formed.

11. TOXICOLOGICAL INFORMATION.

Not considered a hazardous material: not photo-toxic, non-sensitising and non-irritant.

12. ECOLOGICAL INFORMATION.

BIODEGRADABILITY: Data not available

PRECAUTIONS: Prevent surface contamination of soil, ground & surface water.

13. DISPOSAL CONSIDERATIONS.

Avoid disposing to drainage systems and into the environment. Seek expert advice.

14. TRANSPORT REGULATIONS.

UN 1993: applies

ROAD (ADR/RID): Class 3 Item 31/c

AIR (IATA/ICAO): Class 3 Packing group III

SEA (IMDG): Packing Group III, page 3142

CHIP: See Section 15

15. REGULATORY INFORMATION.

According to Directive 88/379/EEC

HAZARDS: Flammable Liquid

SYMBOLS:

RISK PHRASES: R10. Flammable liquid

SAFETY PHRASES: S16 Keep away from sources of ignition: No Smoking

16. PACKAGING:

Type	Suitability
Glass:	Yes
Lacquer lined steel/tin:	Yes
Aluminium:	Yes
HPPE:	No
F/HDPE:	Yes
Other plastic:	No

SHELF LIFE

When stored within advised conditions, re-test after 24 months.

The data provided in this material safety data sheet is meant to represent typical data/analysis for this product and is correct to the best of our knowledge.

The data was obtained from current and reliable sources, but is supplied without warranty, expressed or implied, regarding its' correctness or accuracy.

TECHNICAL DATA SHEET

**Product Code/Trade name: COAT 001500/ CARDAMOM SEED OIL
ELLETARIA CARDAMOMUM**

Country of Origin:	Ecuador
Classification:	Pharmaceutical, Natural
Extraction Method:	Steam distilled
Appearance:	Colorless
Odor:	Spicy, cineolic, typical
Shelf Life:	2 years
Nafta H. #:	33.01.29.61.00
Cas. #:	800-66-6
Ec. #:	288-922-1
INCI Name:	Elletaria Cardamomum
Flash Point:	62.12°C
Optical Rotation:	+27.1°
Density:	0.922

Refractive Index:	1.4629
Solvent content (%):	Does not contain solvent
Blends With:	Clove; Ylang Ylang; Orange; Violet; Jasmin; Corandier
Soluble in :	Alcohol
Insoluble in :	Water

FUENTE: Empresa Agrotrading Ecuador

ANEXO 7

OBTENCION DEL DISPOSITIVO TOKEN

SECURITY DATA Y BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

TOKEN: vigencia 2 años

Emisión del Certificado de Firma Electrónica (token)	\$ 30,00 + IVA
Dispositivo Portable Seguro - Token	\$ 26,00 + IVA
TOTAL	\$ 56,00 + IVA
Renovación del Certificado (válido por 2 años)	\$ 15,00 + IVA

RECUPERACIÓN DEL CERTIFICADO (TOKEN - ROAMING - ARCHIVO - HSM) - **vigencia tiempo restante correspondiente a emisión**


Recuperación del certificado	\$ 0,00
------------------------------	---------

OTRAS TARIFAS


Aplicativo ESP (Entrust Security Provider) - Opcional Usuarios Roaming	\$ 25,00 + IVA
Dispositivo Token ECIBCE	\$ 26,00 + IVA

FUENTE: www.eci.bce.ec/web/guest/centro-de-descargas

ANEXO 8
FORMULARIO EN AGROCALIDAD COMO OPERADOR DE COMERCIO EXTERIOR



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA - MAGAP
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO



SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERADOR PARA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS

I. TIPO DE Inscripción Renovación Código de Requisita: _____

II. REGISTRO Exportador Productor-Exportador Productor

III. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Razón social: _____ 2. RUC:

3. Nombre del representante legal: _____ 4. Cargo: _____

5. Teléfono: _____ 6. Fax: _____ 7. Celular: _____

7. E-mail: _____

8. Dirección de la oficina: _____ 9. Ciudad: _____

IV. INFORMACIÓN DEL LUGAR DE PRODUCCIÓN Y/O CENTRO DE ACOPIO:

1. Dirección del centro de acopio y/o lugar de producción: _____

2. Provincia: _____ 3. Cantón: _____

4. Parroquia: _____ 5. Sector: _____

6. Parcela: Lugar de producción Centro de acopio 7. Marcar de exportación: _____

8. Superficie total de la propiedad (Ha): 9. Superficie de cultivar para exportar (Ha):

V. INFORMACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS DE EXPORTACIÓN:

Nombre del producto	Nombre común (especie vegetal)	Nombre Científico	País de destino	Superficie en producción (Ha)

VI. DATOS DE PROVEEDORES DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS:

1. Número de proveedores:

Código de Requisita AGROCALIDAD	Razón Social	Nombre del Producto	Nombre Común	Nombre Científico

Fecha de la solicitud: ____/____/____



Nombre, Firma y sello de la Empresa

Av. Amazonas y Eloy Alfaro,
EJIF. MAGAP, piso 3. Telf.: (593) 2 2567 232
www.agrocalidad.gob.ec; direccion@agrocalidad.gob.ec

EEAEN-ET-ACC

FUENTE: www.industrias.gob.ec

ANEXO 9
CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL MIPRO

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)		Reference No A  GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A Issued in (country) <small>See notes overleaf</small>			
2. Goods consigned to (consignee's name, address, country)		4. For official use			
3. Means of transport and route (as far as known)					
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages; description of goods	8. Origin criterion (see notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
ANULADO					
11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct.  MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR Eco. Gustavo Terán SERVIDOR PÚBLICO 7 <small>Place and date, signature and stamp of certifying authority</small>			12. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to. (importing country) <small>Place and date, signature of authorized signatory</small>		

FUENTE: www.google.com.ec/search?q=certificado+de+origen+form+a

ANEXO 10 DOCUMENTO DE TRANSPORTE

RE-ORDER FROM ESP PRINTING • MIAMI, FL
"THE IMPORT & EXPORT FORMS SPECIALISTS"
TO REORDER CALL: 305-715-9545



380 - 10002613

Shipper's Name and Address		Shipper's Account Number	Not Negotiable Air WayBill TRANSCARGA INTL AIRWAYS Issued by 8472 N.W. 72nd STREET MIAMI, FLORIDA 33166 USA																																										
Consignee's Name and Address		Consignee's Account Number	Copies 1, 3 and 5 of this Air Waybill are originals and have the same validity. It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER CARRIER UNLESS SPECIFIC CONTRARY INSTRUCTIONS ARE GIVEN HEREON BY THE SHIPPER, AND SHIPPER AGREES THAT THE SHIPMENT MAY BE CARRIED VIA INTERMEDIATE STOPPING PLACES WHICH THE CARRIER DEEMS APPROPRIATE. THE SHIPPER'S ATTENTION IS DRAWN TO THE NOTICE CONCERNING CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY. Shipper may increase such limitation of liability by declaring a higher for carriage and paying a supplemental charge if required.																																										
Issuing Carrier's Agent Name and City		Accounting Information:																																											
Agent's IATA Code		Account No.		Reference Number																																									
Airport of Departure (Addr. of First Carrier) and Requested Routing		Optional Shipping Information		Declared Value for Customs																																									
To	By First Carrier	to	by	to	by																																								
Airport of Destination		Flight Date	Flight Date	Amount of Insurance	INSURANCE - If carrier offers insurance, and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance"																																								
Handling Information					SCI																																								
These commodities, technology or software were exported from the United States in accordance with the Export Administration Regulations. Ultimate destination					Division contrary to U.S. law prohibited.																																								
No. of Pieces RCP	Gross Weight kg lb	Rate Class Commodity Item No.	Chargeable Weight	Rate Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)																																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">Prepaid</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">Weight Charge</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">Collect</td> <td colspan="4" rowspan="5" style="padding: 2px; vertical-align: top;">Other Charges</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Valuation Charge</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Tax</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Total Other Charges Due Agent</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Total Other Charges Due Carrier</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">Total Prepaid</td> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">Total Collect</td> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Signature of Shipper or his Agent</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">Currency Conversion Rates</td> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">OO Charges in Dest. Currency</td> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Executed on (date) _____ at (place) _____</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">For Carriers Use only at Destination</td> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">Charges at Destination</td> <td colspan="3" style="border-bottom: 1px solid black;">Total Collect Charges</td> </tr> </table>						Prepaid	Weight Charge	Collect	Other Charges				Valuation Charge			Tax			Total Other Charges Due Agent			Total Other Charges Due Carrier			Total Prepaid		Total Collect		Signature of Shipper or his Agent			Currency Conversion Rates		OO Charges in Dest. Currency		Executed on (date) _____ at (place) _____			For Carriers Use only at Destination		Charges at Destination		Total Collect Charges		
Prepaid	Weight Charge	Collect	Other Charges																																										
Valuation Charge																																													
Tax																																													
Total Other Charges Due Agent																																													
Total Other Charges Due Carrier																																													
Total Prepaid		Total Collect		Signature of Shipper or his Agent																																									
Currency Conversion Rates		OO Charges in Dest. Currency		Executed on (date) _____ at (place) _____																																									
For Carriers Use only at Destination		Charges at Destination		Total Collect Charges																																									
NO. 3 ORIGINAL (FOR SHIPPERS)					380 - 10002613																																								

FUENTE: www.google.com.ec/search?q=guia+aerea

ANEXO 11

MODELO DE UNA DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION

	REPUBLICA DEL ECUADOR DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION	
Consulta del detalle de la declaración de exportación		

Número de DAE	127-2013-40-00207621
---------------	----------------------

Información de general

Código de la distrito	L	Código de régimen	EXPORTACION DEFINITIVA
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	0190R002

Información de Exportador

Nombre del exportador	O	Telefono del exportador	279
Dirección del exportador	L		
Numero de documento de CIUU	M	Ciudad del exportador	QUITO
	OTROS	Numero de documento de RUC	RUC
Nombre del declarante	R		
Dirección del declarante	J		
Código de forma de pago	A CONSIGNACION	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga		Puerto privado desde	
Puerto de llegada o de		Fecha de la carta de	25/04/2013
Nombre del consignatario	A		
Dirección del	R		
Ciudad del contribuyente	R	Tipo de carga	CARGA GENERAL
Almacén de lugar de	L	Medio de transporte	AEREO
País de destino final			

Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción	22977.25	Cantidad de ítem	1
Peso neto total	1	Peso total	187L
Cantidad total de bultos	1L	Cantidad de contenedores	0
Cantidad total de unidades físicas	3	Cantidad total de unidades comerciales	93.5
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Item

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta del detalle de la declaración de exportación

No. Item	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercancías	País de Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
1		0000	0000	ICE	ECUADOR	1870	

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item

Observaciones de oce - ítem

Numero de ítem	Tipo Observacion	Contenido

Documentos

Numero de ítem	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emisión
0		FACTURA COMERCIAL	03/05/2013	03/05/2013

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante